

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE
SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA
AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
CDMX**

ÍNDICE

Anexos

**INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE SOBRE LA
INFORMACIÓN FINANCIERA**

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019:

De Actividades	“A”
De Situación Financiera	“B”
De Cambios en la Situación Financiera	“C”
De Variación en la Hacienda Pública	“D”
Analítico de Activo	“E”
Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	“F”
De Flujo de Efectivo	“G”
Reporte de Patrimonio	“H”
Informe sobre Pasivos Contingentes	“I”
Notas a los Estados Financieros	“J”
<u>INFORMACIÓN ADICIONAL:</u>	
Conciliación Contable – Presupuestaria	“K”

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

OPINIÓN NO MODIFICADA

Hemos auditado los estados financieros del **INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES, Organismo Público Descentralizado Integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de **2020** y 2019, y los estados de actividades, los estados de variación en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera, correspondientes a los años terminados en dichas fechas; asimismo, el reporte de patrimonio y el informe sobre pasivos contingentes al 31 de diciembre de **2020** y 2019, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, del **INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES, Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal**, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en las notas a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro Informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFO DE ÉNFASIS

Base de preparación contable y utilización de este informe:

Llamamos la atención sobre las notas a los estados financieros adjuntos, en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en las notas adjuntas a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos en su conjunto, la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Gómez y Sánchez Aldana, S.C.



C.P.C. Gerardo Martínez Yeo
Socio
Cédula Profesional N°1396444
Av. División del Norte N° 2462
Piso 8 Oficina 804-A
Col. Portales Sur
C.P. 03300
Alcaldía. Benito Juárez

Ciudad de México, a 9 de marzo de 2021.

Cuenta Pública 2020

Anexo "A"

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1ro DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Conceptos	2020	2019	Conceptos	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	32,817,925	44,586,766	Gastos de Funcionamiento	1,837,107,879	1,025,097,354
Impuestos	0	0	Servicios Personales	895,827,700	674,785,697
Cuentas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	92,349,033	42,853,905
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	248,931,146	307,457,752
Derechos	0	0	Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0	0
Productos	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	32,817,925	44,586,766	Subsidios y Subvenciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	992,110,875	937,179,317	Ayudas Sociales	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	992,110,875	937,179,317	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	51,055,744	48,908,218	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Ingresos Financieros	1,201,819	2,710,558	Donativos	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Transferencias al Exterior	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Participaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	49,853,925	46,197,660	Aportaciones	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	1,075,984,544	1,030,674,301	Convenios	0	0
			Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	40,930,925	41,143,660
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	40,930,925	41,143,660
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	1,078,038,804	1,066,242,014
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,054,260	-35,566,713

Año presente de decir verdad declaramos que los Estados, Financieros y sus Anexos, son correctos y son responsabilidad de misas.

ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN GENERAL

SECRETARIO GENERAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

Anexo "B"

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019
(PESOS)

Ente Público	2020	2019	Ente Público	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	22,485,550	7,675,401	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	22,824,531	22,664,532
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	4,306,574	7,247,569	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Perdón a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	29,136,978	1,969,468	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	55,929,102	16,892,438	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	22,824,531	22,664,532
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	713,749,389	713,749,389	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	515,633,204	530,214,811	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-541,957,114	-501,026,192	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	22,824,531	22,664,532
Total de Activos No Circulantes	687,425,477	722,938,008	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	743,354,579	739,830,446	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	1,031,305,091	1,025,686,697
			Aportaciones	646,727,209	641,308,815
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	384,377,882	384,377,882
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-308,520,783	-308,520,783
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-2,854,260	-35,566,733
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-308,520,783	-272,954,870
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	720,530,048	717,165,914
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	743,354,579	739,830,446

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son reales, correctos y son responsabilidad de mi ente.

ANEXO B. 2020 - 2019 - CARRERA PÚBLICA
DEL GOBIERNO FEDERAL

SECRETARÍA DE ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Cuenta Pública 2020

Anexo "C"

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público:

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	43,871,919	47,396,052	PASIVO	159,999	0
Activo Circulante	2,940,995	41,977,659	Pasivo Circulante	159,999	0
Efectivo y Equivalentes	0	14,810,149	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	159,999	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	2,940,995	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	0	27,167,510	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	40,930,924	5,418,393	Pasivo No Circulante	0	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	5,418,393	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	40,930,924	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	38,930,847	35,566,713
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	5,418,394	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	Aportaciones	5,418,394	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	33,512,453	35,566,713
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	33,512,453	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	35,566,713
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y asumimos responsabilidad del mismo.

Asesor DR. EDITH DEL ROSARIO CADENA ROSA
DIRECCIÓN GENERAL

Asesor MTRO. GONZALO GONZALEZ DIAZ
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

Anexo "D"

CUENTA PÚBLICA 2020 ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 (PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019	1,025,686,697				1,025,686,697
Aportaciones	641,308,815				641,308,815
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	384,377,882				384,377,882
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		-272,954,070	-35,566,713		-308,520,783
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-35,566,713		-35,566,713
Resultados de Ejercicios Anteriores		-272,954,070			-272,954,070
Revalúos		0			0
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	1,025,686,697	-272,954,070	-35,566,713	0	717,165,914
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020	5,418,394				5,418,394
Aportaciones	5,418,394				5,418,394
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-35,566,713	33,312,453		-2,054,260
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-2,054,260		-2,054,260
Resultados de Ejercicios Anteriores		-35,566,713	35,566,713		0
Revalúos		0	0		0
Reservas		0	0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0	0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	1,831,105,091	-308,520,783	-2,054,260	0	719,530,048

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JORGE ARTURO CARDONA PÉREZ
DIRECCIÓN GENERAL

Elaboró: MITRO, ISIDRO HERNÁNDEZ DÍAZ
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	739,830,446	1,001,969,590	998,445,457	743,354,579	3,524,133
Activo Circulante	16,892,428	996,551,197	957,514,533	55,929,302	29,036,664
Efectivo y Equivalentes	7,675,401	884,829,008	870,018,869	22,485,550	14,816,149
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	7,247,569	29,999,080	32,880,077	4,306,574	-2,940,995
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	0	0	0	0
Inventarios	0	0	0	0	0
Almacenes	1,969,468	81,783,097	54,615,587	29,136,978	27,167,510
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	722,938,008	5,418,393	40,930,924	687,425,477	-35,512,531
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	713,749,389	0	0	713,749,389	0
Bienes Muebles	510,214,811	5,418,393	0	515,633,204	5,418,393
Activos Intangibles	0	0	0	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-501,026,192	0	40,930,924	-541,957,116	-40,930,924
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Autorizó: DR. JORGE ARTURO CARDONA PEREZ
DIRECCION GENERAL

Elaboró: MTRO. ISIDRO HERNANDEZ DIAZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020


Anexo "F"


CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			22,644,532	22,824,531
Total Deuda y Otros Pasivos			22,644,532	22,824,531

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctas y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR. JORGE ARTURO CARDONA PEREZ
DIRECCION GENERAL


Elaboró: MTRD. ISIDRO HERNANDEZ DIAZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

Anexo "G"

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020 y 2019
(PISOS)

Ente Público

Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

	Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación				Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		1,075,984,544	1,030,674,301	Origen	5,418,394	22,356,728
Impuestos		0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		0	0	Bienes Muebles	5,418,394	22,356,728
Contribuciones de Mejoras		0	0	Otros Orígenes de Inversión	0	0
Derechos		0	0	Aplicación	5,418,394	22,409,158
Productos		0	0	Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Aprovechamientos		0	0	Bienes Muebles	5,418,394	22,409,158
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		32,817,925	44,586,766	Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		0	0	Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	0	-52,430
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones		992,110,875	937,179,317	Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Otros Orígenes de Operación		51,055,744	48,908,218	Origen	3,280,657	7,619,391
Aplicación		1,037,107,879	1,025,097,354	Endeudamiento Neto	0	0
Servicios Personales		695,827,700	674,785,697	Interno	0	0
Materiales y Suministros		92,349,033	42,853,905	Externo	0	0
Servicios Generales		248,931,146	307,457,752	Otros Orígenes de Financiamiento	3,280,657	7,619,391
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		0	0	Aplicación	27,347,173	7,202,296
Transferencias al Resto del Sector Público		0	0	Servicios de la Deuda	0	0
Subsidios y Subvenciones		0	0	Interno	0	0
Ayudas Sociales		0	0	Externo	0	0
Pensionamientos y Jubilaciones		0	0	Otras Aplicaciones de Financiamiento	27,347,173	7,202,296
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		0	0	Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-24,066,516	417,095
Transferencias a la Seguridad Social		0	0	Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	14,810,149	5,941,612
Donativos		0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	7,675,401	1,733,789
Transferencias al Exterior		0	0	Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	22,485,550	7,675,401
Participaciones		0	0			
Aportaciones		0	0			
Convenios		0	0			
Otras Aplicaciones de Operación		0	0			
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación		38,876,665	5,576,947			

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y los Netos son verdaderamente correctos y son responsabilidad de quien suscribe.

Arturo de la Cruz Artalejo Lugo
DIRECCIÓN GENERAL

Diana Mtro. Oscar Hernández Díaz
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Cuenta Pública 2020

Anexo "H"

CUENTA PÚBLICA 2020
PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL

(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	720,530,048
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	720,530,048

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autorizó: DR. JORGE ARTURO CARDONA PEREZ
DIRECCION GENERAL


Elaboró: MTRD. ISIDRO HERNANDEZ DIAZ
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes no cuenta con pasivos contingentes que reportar durante el ejercicio.



DR. JORGE ARTURO CARDONA PEREZ
DIRECTOR GENERAL



MTRO. ISIDRO HERNANDEZ DIAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGIA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A. NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Banorte Recurso Federal	6,112,040.0	928,046.0
Banorte Ingresos Propios	9,171,783.0	1,848,001.0
Banorte INSABI	1,808,176.0	20,292.0
Santander SAR-FOV/SSSTE	5,393,551.0	4,879,062.0
Total	22,485,550.0	7,675,401.0

Son recursos disponibles para cubrir los impuestos retenidos y cuotas de seguridad social al cierre del ejercicio principalmente.

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO O EQUIVALENTES.

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Deudores Diversos	447,144.0	284,970.0
Cuentas por Cobrar	4,144,400.0	4,295,503.0
Ingresos por recuperar a corto plazo	0.0	2,952,066.0
Subtotal	4,591,544.0	7,532,539.0
Estimación para cuentas incobrables de Deudores Diversos	-284,970.0	-284,970.0
Total	4,306,574.0	7,247,569.0

2020

CUENTA PÚBLICA 2020

(Pesos)

Deudores	90 Días	180 Días	Menor a 360 Días	Igual a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total
Grupo Distribución de Equipos y Artículos Médicos, S.A.					284,970.0	284,970.0
Johnson and Johnson Medical	24,367.0					24,367.0
Hemoser, S.A.	138,007.0					138,007.0
Total	162,774.0				284,970.0	447,144.0

Deudores diversos se integran por el anticipo entregado al proveedor Grupo de Distribución de Equipos y Artículos Médicos Especializados, S.A. En virtud de la demanda interpuesta por dicho proveedor en la que hace valer como acción principal la nulidad de la rescisión del contrato, el Instituto toma la decisión de estimar el monto como reserva.

2020
(Pesos)

Cuentas por Cobrar	90 Días	180 Días	Menor a 360 Días	Igual a 360 Días	Mayor a 360 Días	Total
Cartas compromiso	393,444.0	95,291.0				488,735.0
INSABI	3,289,339.5				366,325.5	3,655,665.0
Total	3,682,783.5	95,291.0			366,325.5	4,144,400.0

El adeudo a cargo del Instituto de Salud para el Bienestar corresponde a atenciones médicas prestadas por este Instituto a beneficiario del INSABI.

ALMACENES
(Pesos)

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Medicamentos	2,704,677.0	0
Material de curación	24,389,084.0	
Material de oficina	651,648.0	616,158.0
Material de laboratorio	456,146.0	205,546.0
Reactivos	168,943.0	57,214.0
Otros	966,480.0	1,090,550.0
Total	29,136,978.0	1,969,468.0

Servicio Tradicional de Farmacia

El servicio de farmacia tradicional dentro del INPer, dificultaba el abasto oportuno de insumos poniendo en riesgo los procesos de atención a las pacientes.

La falta de mejoras en las acciones del surtimiento y escaso flujo de medicamentos desde su adquisición, almacenamiento y prescripción, condicionó una desvinculación no solo con el servicio de farmacia, sino también como parte de la política de medicamentos establecidos en el INPer.

Los procesos que caracterizaron al abasto de la farmacia tradicional eran:

- 1.- La solicitud manual de medicamentos y material de curación mediante el manejo de colectivos realizados por el personal de enfermería o administrativo que dejaba claro descripciones equivocadas o inadecuadas de las cantidades necesitadas por el paciente.
- 2.- Entrega semanal de los insumos que propiciaba la presencia de stock descontrolado de medicamentos y materiales en las diferentes áreas de los servicios hospitalarios, los cuales se acumulaban y se resguardaban en condiciones inadecuadas, además de provocar la merma, robo hormiga o caducidades no controladas.
- 3.- Uso inapropiado de medicamentos y material de curación por no contar con la trazabilidad de los insumos surtidos.

En el esquema tradicional la infraestructura y equipamiento era la de un almacén y no la de una farmacia, por lo que no se cumplía con los lineamientos establecidos en el suplemento para establecimientos dedicados a la venta y suministro de medicamentos y demás insumos para la salud de la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos (FEUM) y tampoco con lo establecido en la Ley General de Salud; es decir, no se contaba con las condiciones legales e idóneas para el almacenamiento del medicamento, generando inseguridad para la integridad y efectividad de los medicamentos. El personal tampoco contaba con las competencias para el manejo de estos insumos y el responsable sanitario solo llevaba el registro de los medicamentos controlados.

El impacto también recayó en el costo de medicamentos y material de curación y consecuentemente su almacenaje por la rotación nula de medicamentos, algunos obsoletos y otros por no existir una relación entre las intervenciones ofrecidas como parte de la cartera de servicio del INPer y el tipo de medicamentos y/o material de curación existente.

Servicio Integral de Farmacia Hospitalaria

Es por eso que durante el 2015 con el objeto de establecer una característica distintiva que le diera ventajas competitivas al Instituto Nacional de Perinatología (INPer), se inició el diseño de un modelo de gestión único dentro de los Institutos Nacionales de Salud como un "Servicio Integral de Farmacia Hospitalaria" que permitiera brindar un sistema en el acceso, distribución, almacenamiento de medicamentos y material de curación, que accediera proporcionar una solución integral para el abasto, desplazamiento, control y acceso de medicamentos y/o material de curación, y consecuentemente el surtimiento de recetas por dosis unitarias para pacientes hospitalizados.

El INPer consciente de la modernización y expansión del Sector Salud, decidió ofrecer a las pacientes usuarias del Instituto un servicio integral de Farmacia hospitalaria adecuándolo a sus necesidades, ocupándose en mantener estándares de calidad más elevados a través de la prestación garantizada con calidad y seguridad, un abasto oportuno al mejor costo, servicio eficiente, innovador y con calidez humana para las

necesidades del personal médico y sus pacientes; a través de la creación de programas que permitieran incidir en los siguientes puntos críticos como la compra de medicamentos y/o material de curación, su almacenamiento, distribución y administración.

El INPer tuvo la consigna de integrar un modelo de gestión donde se pudiera dirigir y administrar el servicio de farmacia hospitalaria, con dos vertientes: 1. que incluyera la definición rigurosa de las funciones de dirección, financiamiento y provisión tanto de medicamentos como material de curación y 2. La identificación de los diferentes actores que interactúan para realizar estas actividades.

La estrategia fue la producción de servicios, utilización de espacios y recursos, con horarios de atención y acceso las 24 horas, los 365 días del año, asociado a un modelo de servicio subrogado mediante contratos de prestación del mismo; así mismo se propuso la organización por procesos y la necesidad de contar con personal profesional y técnico multidisciplinario.

Este modelo propuso una gestión integral de farmacia hospitalaria, con la administración, almacén y distribución de medicamentos en dosis unitaria, evaluación de la farmacoterapia y farmacovigilancia, así como en el material de curación de acuerdo a las necesidades de las áreas usuarias, que permitió mejorar los costos, tiempos de entrega, rotación, garantizar el abasto oportuno, asegurar la atención a las pacientes y a sus neonatos, con soluciones en el ámbito administrativo y financiero, y consecuentemente en la gestión de los procesos médicos e incluso garantizando la interface con los sistemas de información estadísticos.

Este modelo requirió de un sistema integral, con equipo y sistemas de vanguardia, personal calificado, espacios físicos y el compromiso de los participantes. Para realizar este modelo, se encamino al acceso permanente en la dispensación de medicamentos y/o material de curación, a través de la compra, instalación de infraestructura para almacén, acceso permanente y suministro, logística en su distribución, surtimiento e incluso su devolución.

Conformado por personal capacitado para la dispensación de medicamento y material de curación, equipamiento de farmacia, administración de medicamentos y material de curación, la infraestructura para almacenamiento, el suministro de la logística de distribución, la tecnología de informática y comunicación, los sistemas para el acceso permanente a la información, para el seguimiento, control, supervisión, evaluación de resultados y la gestión administrativa.

Concluyendo en una licitación en la cual se determinó un contrato abierto para el ganador donde se establecieron compromisos como sociedad con el objetivo de brindar una atención integral a las pacientes y sus neonatos.

El sistema integral de farmacia hospitalaria bajo el contrato DM-LP-002/2015 a partir del 20 de agosto del año 2015 incluyó un proceso de abasto para medicamentos y material de curación de alta especialidad por cobro de insumo consumido; con lo que el personal médico logro contar con los medicamentos y material de curación necesarios para sus actividades.

En otro aspecto fue necesario implementar las acciones para el surtimiento y flujo de medicamentos y/o material de curación desde su adquisición, almacenamiento, prescripción, preparación, dispensación y administración a la paciente; esto fue trascendental, ya que la farmacia hospitalaria debió diferenciar en 1). Servicios de farmacia intrahospitalaria, farmacia clínica y 2) farmacia para el manejo de controlados como estupefacientes, psicotrópicos; ambos considerados en la política de medicamentos establecida en el INPer, así como el uso racional de medicamentos.

El servicio integral de farmacia hospitalaria incluye:

- Recurso Humano capacitado para la dispensación de medicamento y entrega de material de curación a las áreas usuarias.
- Almacenaje de medicamento y material de curación con cero inventarios.
- Logística de distribución:

Administración de medicamentos y/o material de curación.

- Instalación de módulos de dispensación en unidades dentro de las unidades como UCIN, UCIA y Urgencias mismo que se le maneja infraestructura, tecnológica y capital humano para su óptima operación.
- Acceso permanente a la información para el seguimiento, control, supervisión, evaluación de resultados y la gestión de calidad y manejo de los recursos financieros para el pago por el servicio.

El Objetivo del servicio integral consistió en la dispensación de medicamentos mediante unidades y/o material de curación para las áreas usuarias dentro del INPer, que incluye almacenamiento, distribución, administración y control de red fría, así como el control de los procesos administrativos, mediante recursos humanos calificados, infraestructura, recursos tecnológicos y el acceso a la información.

El servicio contratado tuvo un esquema de surtimiento semanal y con una facturación mensual.

Para la adquisición de medicamentos y/o material de curación se calcularon en base a la demanda esperada, y en caso de la adquisición urgente se garantizaban las mejores condiciones de calidad, precio y oportunidad en la entrega, así como las políticas para sancionar los incumplimientos.

Además se obtuvo los siguientes beneficios:

SUMINISTRO

- Asistencia 24 horas, 365 días manteniendo un abasto entre el 96% y 98%
- Precio fijo durante vigencia de contrato y alineado a los precios negociados de la Comisión Negociadora de Precios (que en su momento existió)
- Surtimiento de insumos seguros, eficaces y de calidad en forma oportuna de acuerdo al diagnóstico, necesidad y consumo del paciente, mediante orden de prescripción en el expediente electrónico
- Aseguramiento inmediato del surtimiento de insumos para el manejo de enfermedades huérfanas e innovación terapéutica.
- Suministro de dosis unitarias

INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

- Cumplimiento total a la normatividad vigente establecido por la Farmacopea de los Estados Unidos Mexicanos
- Disponibilidad y mantenimiento de equipo y mobiliario tecnológicamente actualizado entregado en comodato por el proveedor (glucómetros, esterilizador de plasma, bombas de infusión y de jeringa, sistema VAC, consumibles y dispensadores de antisépticos para

lavado de manos, refrigeradores grado médico, dispensadores automatizados, desbliteadoras, envasadora, termohigrómetros, consolas de energía para uso de dispositivos de cirugías)

- Interoperabilidad con el expediente clínico electrónico para el control y supervisión del servicio.
- Recurso humano suficiente con perfil especializado y sin responsabilidad laboral por parte del instituto; lo que garantizó la calidad y seguridad de la prestación del servicio las 24 horas los 365 días del año.
- Ingreso mensual como recurso propio por concepto del arrendamiento por el espacio que ocupó para el otorgamiento del servicio, con base en los costos establecidos por el INDAABIN
- Obtención de la Licencia sanitaria como parte de procesos compartidos de Farmacia Hospitalaria.

Servicio Subrogado de Farmacia

Derivado de la adjudicación directa, como excepción a Licitación Pública, mediante el acuerdo No. CAAS-C01-0M-SE- 08/20 emitido en su sesión Extraordinaria 08/20 llevada a cabo por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público celebrada el 31 de marzo de 2020 le fue asignada a la empresa Disur S.A de C.V la subrogación del servicio de farmacia, y fue hasta el 1 de agosto del 2020 que se instruyó la contratación, realizando la terminación anticipada del Servicio Integral de Farmacia Hospitalaria el 31 de julio del mismo año.

Lo anterior, obligó a rediseñar los procesos de compra, almacenamiento, transporte, resguardo y suministro de insumos para la salud.

Por otro lado también se incluyó en el proceso de adquisición la compra consolidada en diferentes vertientes y procedimientos administrativos diferentes que obligaron a verter los requerimientos de información en otras condiciones y nuevos formatos que implicaron almacenar información de insumos en diferentes plataformas tecnológicas como fue SIDISA para la compra consolidada que lideró la SHCP en el 2020 y AAMATES, esta última en proceso por el INSABI para el 2021, adquisiciones expeditas, insumos para gratuidad, gasto de bolsillo y llegar al final con listados para la compra de insumos en la supervivencia de los pacientes, debido a que los consolidados por la Secretaría de Salud con la participación ahora del INSABI, aún no han registrado hasta la fecha ninguna entrada al Instituto.

El contrato base de DISUR enviado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Salud está limitado únicamente al almacenamiento, transporte, suministro programado a farmacia y ministración de los insumos a los servicios.

A partir de la contratación de la empresa referida, la recomposición en la alineación de los procesos de calidad y seguridad anteriormente expresados, se ha complicado por la inexperiencia y desconocimiento en los controles sanitarios de la empresa durante el año 2020; a pesar de la reiterada insistencia de nuestra parte para invitarlos, motivarlos y orientarlos a mejorar sus procesos.

Debido a los cambios en todo el proceso descritos desde el año 2019, ha sido difícil darle seguimiento a las variables que se tenían establecidas para identificar los beneficios de un servicio integral, entre otros elementos, la falta de experiencia de la empresa contratada y del personal contratado por la misma; ha generado, diversas irregularidades documentadas en las penalizaciones contenidas en el expediente del servicio.

Perdida del capital humano especializado con cargo al proveedor en el suministro de insumos mediante procesos automatizados (recepción, almacenamiento, surtimiento, dispensación, control y supervisión).

Retroceso en los procesos de suministro por regresar a la forma de surtimiento manual que perjudican el inicio oportuno del tratamiento y descontrolen en el uso racional de los insumos.

Imposibilidad del suministro de medicamentos por unidosis, ya que no cuenta a la fecha con la licencia sanitaria para farmacia hospitalaria.

Costos adicionales para el mantenimiento de sistemas y equipo cubiertos, (no hay sistema que garantice el valor del inventario y sus movimientos)

Inversión en compra de equipo vital como bombas de infusión.

Pérdida de los tiempos y movimientos en las cadenas de valor a la calidad del servicio.

Bajo dichas condiciones se contempla simplemente el surtimiento de medicamentos y material de curación que son adquiridos mediante la compra consolidada y adjudicaciones ejercidas por la propia institución.

Dentro de los compromisos del proveedor están suministrar los insumos en tiempo y forma sin embargo, estos procesos no han sido cumplidos en su totalidad; ya que han presentado negativas en el surtimiento a los servicios por desconocer el manejo del stock que debe tener en la farmacia y los traslados del almacén central (Lerma) donde se resguardan los insumos para la salud entregados por los siguientes conceptos:

- Adquisición de insumos al proveedor del servicio integral
- Insumos de compra por consolidada 2020
- Adquisición de insumos para la salud por compra directa del INPer
- Donaciones

Otro Compromiso fundamental fue el trámite de licencia sanitaria, requisito que a la fecha no ha concluido, teniendo al instituto trabajando sin cumplimiento de la normatividad.

Negativa en el proceso de formalización para el pago del arrendamiento por el espacio que ocupa y la falta de apoyo a esta gestión por parte de la autoridad que la adjudicó.

La capacidad y especialización del proveedor no han demostrado ser lo suficiente para brindar cumplimiento y el hecho de no ser los proveedores directos de los bienes requeridos por el instituto incrementan el riesgo de desabasto aunado a la falta de insumos producidos en el mercado.

Lo anterior ha generado una inversión de tiempo en procedimientos administrativos de supervisión y manejo de nuevos controles que distraen los procesos clínicos para reforzar el acompañamiento a la correcta terapéutica con la cual está comprometida la coordinación de farmacia hospitalaria.

Los renglones de Medicamentos y Material de Curación están subrogados con el proveedor DISUR, S.A.

El resto de los renglones del inventario se valúa mediante el método de costos promedio. El renglón de "Otros" considera material de mantenimiento (plomaría, ferretería, material eléctrico, solventes, carpintería, etc.).

INVERSIONES FINANCIERAS

Sin información que revelar

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Diciembre 2020.
(Pesos)

Concepto	Valor histórico	Actualización	Valor neto	Depreciación
Terreno	165,476,029.0	52,279,087.0	217,755,116.0	0
Edificio no habitacional	175,022,725.0	244,623,089.0	419,645,814.0	137,327,933.0
Construcciones en proceso	76,289,771.0	58,688.0	76,348,459.0	0
Subtotal bienes inmuebles	416,788,525.0	296,960,864.0	713,749,389.0	137,327,933.0
Mobiliario y equipo administración	6,809,968.0	59,768.0	6,869,706.0	6,007,746.0
Equipo de computo	11,838,279.0	10,643.0	11,848,922.0	10,822,269.0
Bienes Artísticos y culturales	60,170.0	0	60,170.0	41,320.0
Mobiliario y equipo educacional	4,999,263.0	32,632.0	5,031,895.0	3,996,354.0
Equipo e instrumental médico	458,206,346.0	6,443,533.0	464,649,879.0	360,816,237.0
Equipo de transporte	3,760,568.0	16,600.0	3,777,168.0	3,38,161.0
Maquinaria y equipo servicio	12,330,232.0	4,240,107.0	16,570,339.0	15,936,201.0
Equipo Industrial	5,006,267.0	0	5,006,267.0	2,054,378.0
Maquinaria y equipo eléctrico	1,203,984.0	614,874.0	1,818,858.0	1,816,517.0
Subtotal bienes muebles	504,215,047.0	11,418,157.0	515,633,204.0	404,629,183.0
Total bienes muebles e inmuebles	921,003,572.0	308,379,021.0	1,229,382,593.0	541,957,116.0

Los bienes inmuebles se registran a su costo de adquisición.

El aumento en los bienes muebles reflejan principalmente las adquisiciones realizadas por el Instituto a través de recursos de terceros (CONACYT) y las donaciones recibidas.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición, al 31 de diciembre de 2020 y 31 de diciembre de 2019 la depreciación cargada a resultados fue de 40,930,925.0 y 41,143,660.0 respectivamente.

En el ejercicio 2011 se dio inicio a los trabajos de conciliación física del área de bienes e inmuebles con los registros contables, concluyéndose al 31 de diciembre de 2012, por lo que a partir de esa fecha se concilian los movimientos del año en curso.

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

Diciembre 2019.
(Pesos)

Concepto	Valor histórico	Actualización	Valor neto	Depreciación
Terreno	165,476,029.0	52,279,087.0	217,755,116.0	0
Edificio no habitacional	175,022,725.0	244,623,089.0	419,645,814.0	127,550,186.0
Construcciones en proceso	76,289,771.0	58,688.0	76,348,459.0	0
Subtotal bienes inmuebles	416,788,525.0	296,960,864.0	713,749,389.0	127,550,186.0
Mobiliario y equipo administración	6,774,972.0	59,768.0	6,834,740.0	5,894,891.0
Equipo de cómputo	11,251,241.0	10,643.0	11,261,884.0	10,290,410.0
Bienes Artísticos y culturales	60,170.0	0	60,170.0	38,720.0
Mobiliario y equipo educacional	4,836,456.0	32,632.0	4,869,088.0	3,845,441.0
Equipo e instrumental médico	453,990,425.0	6,443,533.0	460,433,958.0	331,353,844.0
Equipo de transporte	3,760,568.0	16,600.0	3,777,168.0	2,773,014.0
Maquinaria y equipo servicio	11,932,571.0	4,240,107.0	16,172,678.0	15,844,947.0
Equipo Industrial	5,006,267.0	0	5,006,267.0	1,677,298.0
Maquinaria y equipo eléctrico	1,203,984.0	614,874.0	1,818,857.0	1,757,441.0
Subtotal bienes muebles	498,796,654.0	11,418,157.0	510,214,811.0	373,476,006.0
Total bienes muebles e inmuebles	915,585,179.0	308,379,021.0	1,223,964,200.0	501,026,192.0

Al 31 de diciembre de 2017 el Instituto reconoció de manera retrospectiva las aplicaciones contables relativas al demérito (depreciación actualizada) del uso de los activos fijos los cuales quedaron reexpresados hasta el ejercicio 2017, esto con la finalidad de cumplir con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal "NIFGGSP 04 Reexpresión", la cual indica que los efectos de la reexpresión de un activo se van eliminando cuando el activo se deprecie totalmente, se deteriora o se vende.

Como resultado de la aplicación de esta norma el Instituto disminuyó el importe del valor de los activos fijos en la cantidad de 5,699,718.0 pesos, así como una disminución en el patrimonio por la misma cantidad, integrada como sigue:

Cuenta	Importe
Resultado del Ejercicio	5,699,718.0
Total	5,699,718.0

INTEGRACION DE LOS BIENES MUEBLES

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Mobiliario y equipo administración	6,869,706.0	6,834,740.0
Equipo de computo	11,848,922.0	11,261,884.0
Bienes Artísticos y culturales	60,170.0	60,170.0
Mobiliario y equipo educacional	5,031,895.0	4,849,088.0
Equipo e instrumental médico	464,649,879.0	460,433,958.0
Equipo de transporte	3,777,168.0	3,777,168.0
Maquinaria y equipo servicio	16,570,339.0	16,172,678.0
Equipo Industrial	5,006,267.0	5,006,267.0
Maquinaria y equipo eléctrico	1,818,857.0	1,818,857.0
Total bienes muebles	515,633,204.0	510,214,811.0

Producto de la conciliación contable física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

Registro contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
515,633,204.0	515,633,204.0	0

INTEGRACION DE LOS BIENES INMUEBLES

(Pesos)

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Terreno	217,755,116.0	217,755,116.0
Edificio no habitacional	419,645,814.0	419,645,814.0
Subtotal bienes inmuebles	637,400,930.0	637,400,930.0
Construcciones en proceso	76,348,459.0	76,348,459.0
Total bienes inmuebles y construcciones en proceso	713,749,389.0	713,749,389.0

Producto de la conciliación contable física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2020.

Registro contable	Valor de la relación de bienes inmuebles	Conciliación
713,749,389.0	713,749,389.0	0

ESTIMACIONES Y DETERIODOS

Sin información que revelar.

OTROS ACTIVOS

Sin información que revelar.

PASIVO

Cuentas y Documentos por Pagar
(Pesos)

Concepto	90 Días	360 días	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Servicios personales por pagar	465,609.0		465,609.0	291,516.0
Proveedores				
Retenciones y contribuciones por pagar	22,321,585.0		22,321,585.0	22,318,190.0
Devolución Ley de Ingresos	37,337.0		37,337.0	54,826.0
Total	22,824,531.0		22,824,531.0	22,664,532.0

El renglón de Retenciones y Contribuciones por pagar corresponde principalmente al Impuesto Sobre la Renta sobre sueldos y salarios retenidos a empleados así como las cuotas de seguridad social que se enteran en el mes de enero del 2021.

II. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES.

INGRESOS DE GESTIÓN.

El rubro de otros ingresos y beneficios, se integra de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	32,817,925.0	44,586,766.0
Transferencias, asignaciones, subsidios y otra ayudas	992,110,875.0	937,179,317.0
Subtotal	1,024,928,800.0	981,766,083.0
Programa del Seguro Popular (INSABI)	25,738,633.0	33,376,503.0
Ingresos Financieros	1,201,819.0	2,710,558.0
Donativos	15,498,777.0	827,370.0
Otros	8,616,515.0	11,993,787.0
Subtotal	51,055,744.0	48,908,218.0
Total	1,075,984,544.0	1,030,674,301.0

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES.

Los subsidios y transferencias recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente e inversión, son registrados como ingresos para aplicarse al costo de los programas de operación del Instituto y como aportaciones al patrimonio respectivamente.

PROGRAMA SEGURO POPULAR

Con fecha 14 de noviembre de 2019 el Gobierno Federal da por concluida la Comisión Nacional de Protección Social en Salud (CNPSS), encargada de operar el Seguro Popular dando inicio al Programa del Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI).

PROGRAMA INSTITUTO DE SALUD PARA EL BIENESTAR (INSABI)

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4o. párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, fracciones I, VI, VII y XXIV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3o., fracciones I y II Bis, 6o., fracción I, 7o., fracción I, 36, 77 Bis 1, 77 Bis 2, 77 Bis 5, apartado A), fracción I, 77 Bis 7, 77 Bis 9, 77 Bis 11, 77 Bis 12 y 77 Bis 37, fracciones I, IV y XIV de la Ley General de Salud; 54, fracción III de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, y considerando:

El derecho humano a la protección de la salud se encuentra consagrado en el artículo 4o., párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual dispone que toda persona tiene derecho a la protección a la salud, para lo cual la Ley definirá las bases y modalidades para el acceso a los servicios de salud, establecerá la concurrencia de la Federación y las entidades federativas en materia de salubridad general y definirá un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social.

Que conforme a lo establecido en el artículo 77 Bis 1 de la Ley General de Salud, todas las personas que se encuentren en el país que no cuenten con seguridad social tienen derecho a recibir de forma gratuita la prestación de servicios públicos de salud, medicamentos y demás insumos asociados, al momento de requerir la atención.

Que conforme a lo establecido en el artículo 77 Bis 2 de la Ley General de Salud, se entenderá por prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, al conjunto de acciones que en esta materia provean la Secretaría de Salud, por sí o en coordinación con las entidades agrupadas en su sector coordinado, así como los gobiernos de las entidades federativas a través de sus servicios estatales de salud.

Que conforme a lo establecido en el artículo 77 Bis 5 de la Ley General de Salud, corresponde al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud, entre otras, desarrollar, coordinar, supervisar y establecer las bases conforme a las cuales las entidades federativas y, en su caso, la Federación, llevarán a cabo la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados, para las personas sin seguridad social.

Que conforme a lo establecido en el artículo 77 Bis 37 de la Ley General de Salud, los beneficiarios de la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a que se refiere el Título Tercero Bis de la Ley en cita, tendrán, entre otros, el derecho a recibir gratuitamente los medicamentos y demás insumos asociados, que sean necesarios y que correspondan a los servicios de salud y a no cubrir ningún tipo de cuotas de recuperación o cualquier otro costo por los servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados que reciban.

Que conforme a lo establecido en el primer objetivo prioritario del Programa Sectorial de Salud 2020-2024 publicado en el Diario Oficial de la Federación el diecisiete de agosto de dos mil veinte, se deberá garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como los exámenes médicos.

Que resulta necesario establecer los criterios generales para la implementación de la gratuidad para la atención hospitalaria de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de esta Secretaría y de las entidades coordinadas por la misma, a efecto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 4o., párrafo cuarto de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, he tenido a bien expedir el siguiente:

ARTÍCULO ÚNICO. Se modifican los numerales Cuarto y Sexto del Anexo Único del Acuerdo por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de mayo de 2013, para quedar de la manera siguiente:

CUARTO.- La asignación del Nivel Socioeconómico se obtendrá al sumar el puntaje obtenido en cada una de las variables, de acuerdo al siguiente cuadro:

Puntuación obtenida en la Evaluación Socioeconómica	Clasificación Socioeconómica
0-12	IX (Exento)
13-24	1 (Exento)
25-36	2 (Exento)
37-52	3 (Exento)
53-68	4 (Exento)
69-84	5 (Exento)
85-100	6 (Exento)

La presente clasificación socioeconómica aplica al usuario de servicios hospitalarios por concepto de hospitalización, consulta, procedimientos médicos o estudios auxiliares de diagnóstico.

SEXTO. Tratándose de referencia de los pacientes, entre los diferentes Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Federales de Referencia, Regionales de Alta Especialidad y unidades adscritas a los Servicios de Atención Psiquiátrica, se respetará el Nivel Socioeconómico que haya sido asignado por el Departamento de Trabajo Social de la institución que origina la referencia, para lo cual deberá presentar el paciente, su familiar, tutor o representante, la siguiente documentación:

- I. Hoja de Referencia con el Nivel Socioeconómico debidamente sellado de la unidad médica que refiere, y
- II. Carnet de citas de la institución de procedencia con registro del Nivel Socioeconómico asignado.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el 1o. de diciembre de 2020.

Derivado de lo anterior y dando cumplimiento a dicho acuerdo el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes aplico la "gratuidad" a 223 pacientes entre el 1 y 31 de diciembre de 2020 dejando de cobrar un monto aproximado de 766,688.0

Se recibieron recursos del programa Seguro Popular/INSABI por pacientes atendidos en los años 2020 y 2019, de la siguiente manera:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Gastos catastróficos	16,303,507.0	24,128,938.0
Nueva generación	3,891,853.0	1,079,698.0
Cáncer cérvico-uterino	134,744.0	0
Cáncer de mama	90,245.0	0
Emergencias obstétricas	1,787,365.0	0
Causes	3,530,919.0	8,167,867.0
Total	25,738,633.0	33,376,503.0

DONATIVOS EN ESPECIE

Derivado de la declaración de la emergencia sanitaria por el COVID-19 decretada el 23 de marzo de 2020 el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes recibió donaciones en especie para combatir la propagación del virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad infecciosa por Coronavirus COVID-19 de materiales de consumo principalmente de artículos de protección como fueron Cubrebocas, batas y gorros desechables, guantes quirúrgicos, gafas protectoras, caretas y artículos desinfectantes como alcohol en gel, tapetes desinfectantes, toallas de papel, líquidos sanitizantes, Kits individuales de protección (careda, overol, cubrebocas y gafas protectoras) así como agua embotellada y suplementos alimenticios por un monto de 15,498,777. Las principales donaciones se recibieron del Instituto para el Bienestar (INSABI) por 4,045,941.0, de las Cámaras de Diputados y Senadores por 3,013,000.0, del Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias (INER) por 1,293,919.0

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Capítulo 1000 Servicios Personales	695,827,700.0	674,785,697.0
Capítulo 2000 Materiales y Suministros	92,349,033.0	42,853,905.0
Capítulo 3000 Servicios Generales	248,931,146.0	307,457,752.0
Total	1,037,107,879.0	1,025,097,354.0

La variación del capítulo 1000 Servicios Personales se debe a los incrementos salariales con sus respectivas repercusiones en las cuotas de seguridad social.

Las variaciones entre el capítulo 2000 Materiales y Suministros y el capítulo 3000 Servicios Generales corresponde principalmente al cambio del Servicio Integral de Farmacia que incluía los insumos como parte del servicio y que se realizó hasta el 31 de julio de 2020 con cargo al capítulo 3000 y a partir del 1 de agosto de 2020 con el servicio de Subrogación de la Farmacia considera únicamente la administración y distribución de los insumos que se le entregaron.

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA.

PATRIMONIO.

El patrimonio se integra por la aportación inicial de la creación del Instituto, más las donaciones de activos fijos recibidas y las adquisiciones de activo fijo con recursos propios y en caso de obtener autorización para capitalizar el subsidio de inversión, aportado por el Gobierno Federal. Durante el ejercicio de 2020 se reconoció el incremento de 5,418,394.0 pesos por las altas de activo.

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del estado de flujo de efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Efectivo en bancos/tesorería	22,485,550.0	7,675,401.0
Total	22,485,550.0	7,675,401.0

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Ahorro/desahorro	-2,054,260.0	-35,566,713.0
Movimiento de partidas (o rubros) que no afectan el efectivo		
Depreciación	40,930,925.0	4,143,660.0
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	38,876,665.0	5,576,947.0

V. CONCILIACIONES ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES.

CONCILIACION ENTRE INGRESOS PRESUPUESTALES Y CONTABLES

(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
1) Ingresos presupuestales:		1,051,515,162.0
2) Mas: Ingresos contables no presupuestarios		
Otros ingresos y beneficios varios		
Cartas Compromiso	67,290.0	
Donativos en especie	15,496,777.0	
Cuentas por Cobrar (INSABI)	3,655,665.0	
Movimientos contables	293,404.0	
Ingresos no ejercidos	8,828,303.0	
3) Menos: Ingresos presupuestarios no contables		
Ingreso INSABI 2019	3,874,057.0	
4) Ingresos Contables (4=1+2-3)		1,075,984,544.0

CONCILIACION ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

(Pesos)

Concepto	Parcial	Total
1) Total de egresos (presupuestarios)		1,051,515,162.0
2) Menos: egresos presupuestarios no contables		
3) Más: gastos contables no presupuestales		
Estimaciones, Depreciación, Deterioros, Obsolescencia	40,930,925.0	
Disminución de inventarios	14,407,283.0	
4) Total de gasto contable(4=1-2+3)		1,078,038,804.0

B. NOTAS DE MEMORIA.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTALES.

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES
(Pesos)

Cuentas de orden contables	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Recursos de Terceros	13,624,509.0	13,004,358.0
Juicios Laborales	63,788,378.0	64,145,906.0
Total	82,412,887.0	77,150,264.0

Conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido el 01 de enero de 2020, se reconocen en cuentas de orden, el monto de las obligaciones contingentes, cuando existe la posibilidad jurídica de un flujo de salida de recursos para fines de control presupuestal.

RECURSOS DE TERCEROS

A partir de marzo de 2011, y en cumplimiento a los Lineamientos para la Administración de Recursos de Terceros destinados a Financiar Proyectos de Investigación, autorizados en la junta de Órgano de Gobierno en su sesión extraordinaria de fecha 26 de noviembre de 2010 estos recursos no son aplicados a los resultados del Instituto.

La disponibilidad de los fondos corresponde a proyectos para fines específicos y está restringida a la aplicación y desarrollo de los proyectos, equipar a los diferentes servicios médicos y apoyar a grupos de investigación del Instituto. La disposición de los fondos se regula a través del investigador responsable del proyecto y de un representante del área administrativa del Instituto.

A continuación se muestra el análisis de la cuenta:

Concepto	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Saldo Inicial	13,004,358.0	11,469,975.0
Ingresos recibidos	5,832,373.3	10,320,823.0
Intereses ganados	206,106.0	217,675.0
Erogaciones	-5,418,328.3	-9,004,115.0
Total	13,624,509.0	13,004,358.0

CUENTA PÚBLICA 2020

Las erogaciones en 2020 por 5,418,328.3 pesos se integran de 3,396,571.7 pesos de gasto corriente y 2,021,756.6 pesos de gasto de inversión.

Las erogaciones en 2019 por 9,004,115.0 pesos se integran de 7,099,843.0 pesos de gasto corriente y 1,904,272.0 pesos en gasto de inversión.

Los saldos están integrados por los siguientes proyectos:

Proyectos	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Mujeres embarazadas sanas y con enfermedad hipertensiva	99,978.0	99,730.0
Detección de agentes patógenos	10,816.0	23,518.0
Disruptores endocrinos en mujeres embarazadas	386,354.0	722,215.0
Marcadores pronósticos de respuesta obesidad infantil	1,840,325.0	2,346,703.0
Desenlace clínico en la etapa infantil	153,630.0	0
Asociación de micro mioma urinario recurrencia de infección	168,784.0	0
UNAM Medicina Fetal	39,208.0	39,208.0
Fondo común de investigación	23,967.0	23,967.0
Mycobacterium tuberculosis interface materno fetal	116,773.0	0
Fondo de administración	2,067,985.0	1,747,425.0
Obesidad y perfil metabólico materno	190,351.0	432,638.0
Nuevos medicamentos anti-infecciosos complejos	277,170.0	277,170.0
Melatonina favipiravir	239,712.0	0
Aprendizaje del análisis biomarcadores para enterocolitis necrosante y	3,122,059.0	0
Ganancia de peso gestacional y polimorfismo	104,437.0	638,475.0
Impacto organización tridimensional genoma	35,812.0	788,395.0
Papel de la exposición crónica a contaminación del aire	2,200,978.0	0
Fundación Gonzalo Rio Arrente	100,712.0	0
Proyecto Universidades	434,673.0	213,667.0
Microbioma endometrial y fisiopatología	71,183.0	580,850.0
Epitelio amniótico humano	938,143.0	945,473.0
Insulina y morfina en modelo in vitro de diabetes	120,308.0	765,383.0
Otros	881,051.0	3,359,541.0
Total	13,624,509.0	13,004,358.0

Dentro de los recursos de terceros se encuentran 15 proyectos financiados por el CONACYT, 9 financiados por universidades y 1 financiados por la industria farmacéutica.

JUICIOS LABORALES

Al 31 de diciembre de 2020 se pagaron 4 litigios laborales por un importe aproximado 6,694,162.0

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019, existen 134 y 128 litigios respectivamente interpuestos por empleados los cuales se estiman en un monto de 68,788,378.0 pesos y 64,145,906.0 pesos, respectivamente, su realización depende de las resoluciones que señalen las autoridades en su momento.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIO

Cuenta	Concepto	Diciembre 2020
8.11.	Ley de Ingresos Estimada	1,063,802,976.0
8.12.	Ley de Ingresos por Ejecutar	20,595,712.0
8.13.	Modificaciones a la Ley de Ingresos Estime	8,307,899.0
8.14.	Ley de Ingresos Devengada	0
8.15.	Ley de Ingresos Recaudada	1,051,515,163.0

Cuenta	Concepto	Diciembre 2020
8.21.	Presupuesto de Egresos Aprobado	1,063,802,976.0
8.22.	Presupuesto de Egresos por Ejercer	20,595,712.0
8.23.	Modificación al presupuesto de Egresos Aprobado	8,307,899.0
8.24.	Presupuesto de egresos Comprometido	0
8.25.	Presupuesto de Egresos Devengado	0
8.26.	Presupuesto de egresos Ejercido	0
8.27.	Presupuesto de Egresos Pagado	1,051,515,163.0

En atención a la NIFGG SP 01.- "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", se presentan las etapas del presupuesto de ingresos y egresos, (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

C. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

INTRODUCCIÓN

El Instituto prepara sus Estados Financieros y sus notas con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Los recursos del Instituto provienen principalmente de aportaciones del Gobierno Federal para sufragar los gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio.

Los resultados se muestran en base al cumplimiento de los objetivos y metas para el cual fue creado, estos resultados le dan las herramientas a la Administración para la toma de decisiones.

AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

El Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, fue creado mediante Decreto Presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación de fecha 19 de abril de 1983, abrogado y reconstituido simultáneamente mediante la Ley publicada el 2 de agosto de 1988;

ORGANIZACIÓN Y OBJETO SOCIAL.

a) Objeto Social.

Los principales objetivos del Instituto son la prestación de servicios de salud a la mujer de embarazo de alto riesgo, particularmente en materia de atención médica especializada en aspectos preventivos, curativos e incluso quirúrgicos y realizar estudios e investigaciones clínicas experimentales y básicas con las disciplinas biomédicas y las demás vinculadas a su especialidad.

b) Principal Actividad.

Solución a los Problemas Nacional de Salud Reproductiva y Perinatal de Alta Complejidad, a través de la investigación científica básica, clínica, epidemiológica y médico social de alto nivel de excelencia, que permita el desarrollo de modelos de atención e innovación tecnológica para la salud. La formación académica y desarrollo de recursos humanos, consolida preparación técnica, Ética y humanística, basada en evidencia científica y experiencias documentadas, acorde a las demandas del Sector Salud, así como la asistencia en salud de alta especialidad y con calidad, que lo posicionen como modelo institucional de atención.

c) Ejercicio Fiscal.

El ejercicio fiscal comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de cada año.

d) Régimen Jurídico

El Instituto Nacional de Perinatología "Isidro Espinosa de los Reyes", es un Organismo Público Descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propios. Actualmente su organización y funcionamiento está regulado por la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2000.

e) Consideraciones fiscales

El Instituto se encuentra exento del pago del Impuesto Sobre la Renta en virtud de lo dispuesto por los Artículos 79 fracción VI en el cual se señala que no son contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta las Instituciones de Asistencia o Beneficencia Autorizadas por las leyes de la materia. Pero está obligado a retener el Impuesto Sobre la Renta de acuerdo al artículo 96 por sueldos y salarios y 106 penúltimo párrafo por los servicios profesionales.

Por otra parte, la Fracción V del Artículo 126 de la Ley Federal del Trabajo, señala que las Instituciones Públicas Descentralizadas con Fines Culturales, Asistenciales o de Beneficencia, no serán sujetos de la Participación de Utilidades.

Con relación a la Ley de Impuesto al Valor Agregado el Instituto se encuentra exento de acuerdo al artículo 15 fracción IV y XV el cual señala no se pagara el impuesto por la prestación de los siguientes servicios:

IV "los de enseñanza que preste la federación"

XV "los servicios profesionales de medicina, hospitalarios, de radiología, de laboratorio y estudio clínico que presten los organismos descentralizados de la administración pública"

El Instituto es sujeto por las actividades de uso o goce temporal de bienes en virtud del artículo 19, enajenaciones de bienes artículo 8 y retenciones a terceros en virtud de los artículos 1-A Y 3, tercer párrafo,

f) Estructura Organizacional básica.

Los niveles son Dirección General, Direcciones de Área y Subdirecciones.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

Sin información que revelar.

BASES DE PREPARACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

El Instituto prepara sus Estados Financieros y sus notas con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal (NEIFGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.**RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con la Norma de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGG SP) 04 "Re expresión" en vigor a la fecha del balance general, los cuales debido a que el Instituto opera en un entorno económico no inflacionario, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2008 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC), emitido por el Banco de México. El porcentaje inflacionario acumulado en los dos últimos ejercicios anuales, se indican a continuación:

Año	Inflación Acumulada
2020	3.80%
2019	3.64%
2018	4.86%

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES.

Corresponde a recursos en bancos destinados a cubrir las obligaciones de pagos provenientes del ejercicio del presupuesto; los remanentes no utilizados al cierre del ejercicio derivado del subsidio del Gobierno Federal, se reintegran a la Tesorería de la Federación, así como los rendimientos de las inversiones, sin reconocer estos últimos como ingresos del ejercicio.

FONDOS CON AFECTACION ESPECÍFICA.

Existen diversos fondos creados por aportaciones de terceros principalmente de CONACYT que son aplicados en proyectos de investigación, los cuales se encuentran depositados en cuentas de cheques y de inversión. Los recursos no utilizados se reflejan en cuentas de orden para su control y manejo.

ALMACEN.

En virtud de que los principales renglones que conforman el almacén general son Medicamentos y Material de curación los cuales se encuentran en administración por parte de la empresa DISUR, S.A. los costos correspondientes se efectúan por unidades. El resto del almacén son artículos de consumo del Instituto, se valúan mediante el método de costos promedios. En virtud que el almacén tiene una rotación constante no se cuenta con una reserva para artículos de lento o nulo movimiento.

Cuentas por Cobrar.

Los documentos por cobrar se valúan a su valor nominal de recuperación y se registran en el momento en que el paciente firma la carta – compromiso o en el momento que se expide la factura correspondiente en el caso del INSABI. Se tiene como política reservar los importes de los documentos, con una antigüedad mayor a un año.

Obligaciones Laborales.

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores se regulan conforme a lo establecido en el Apartado B del Artículo 123 Constitucional por lo tanto las pensiones al retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, además de que no existe obligación de pagar las primas de antigüedad.

Por tal razón, el Instituto no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NIFCG SP 05 "Obligaciones Labores" emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Los demás pagos basados en la antigüedad a que pueden tener derecho los trabajadores de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, se llevan a resultados en el año en que se pagan.

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

De acuerdo a la NIFCG SP 02.- "Subsidios y Transferencias Corrientes de Capital en sus diferentes modalidades", los subsidios y transferencias recibidos del Gobierno Federal para gasto corriente e inversión, son registrados como ingresos para aplicarse al costo de los programas de operación del Instituto y como aportaciones al patrimonio respectivamente.

Cuentas de Orden

En atención a la NIFCG SP 01.- "Control presupuestario de los ingresos y de los gastos", se presentan las etapas del presupuesto de ingresos y egresos, (aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado).

Conforme al Manual de Contabilidad Gubernamental emitido el 22 de noviembre de 2010 y al oficio DGPOP/05/07796 emitido el 18 de diciembre de 2009, se reconocen en cuentas de orden, el monto de las obligaciones contingentes, cuando existe la posibilidad jurídica de un flujo de salida de recursos para fines de control presupuestario.

Cuentas por Liquidar Certificadas.

Los ingresos se registran conforme se tramitan las Cuentas por Liquidar Certificadas, documento presupuestario mediante el cual la Administración Pública Federal realiza el pago y registro de las operaciones financieras a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal (SIAFF) y determina la disponibilidad de los recursos, según el Artículo 68 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Los recursos del Instituto provienen del Gobierno Federal para sufragar el costo de los programas encomendados al Ente y los gastos de operación y de inversión, conforme al presupuesto autorizado en cada ejercicio fiscal.

Los gastos se registran conforme se devengan, siempre y cuando exista la disponibilidad presupuestal para esos compromisos en el año en que se devengan en apego al Artículo 64 y 122 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

PRONUNCIAMIENTOS NORMATIVOS.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Armonización Contable, en su tercera reunión de 2020, celebrada el 27 de noviembre de 2020, se determinaron los siguientes acuerdos:

- Manual de Contabilidad Gubernamental capítulo VII de los Estados e Informes Contables, Presupuestarios y de los Indicadores de Postura Fiscal

POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

Sin información que revelar.

REPORTE ANALITICO DEL ACTIVO**BIENES MUEBLES E INMUEBLES.**

Los inmuebles, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición, y se actualizaron hasta el 31 de diciembre de 2008, a través de la aplicación de factores derivados del INPC, a excepción de los inmuebles existentes al diciembre de 2016, que fueron actualizados a esa fecha a su valor neto de reposición con base en avalúo practicado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales INDAABIN.

Los activos fijos adquiridos con recursos propios se registran afectando la cancelación del ingreso y se traspasa al patrimonio y finalmente cuando se efectúa la compra del bien se afecta al activo fijo contra el pago bancario.

La depreciación se calcula por el método de línea recta a partir del mes siguiente de adquisición, de acuerdo con las tasas indicadas:

Concepto	Porcentaje
Edificio	2.33%
Equipo de Transporte	25%
Equipo de Computo	30%
Equipo industrial, médico, oficina,	10%

FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS

Sin información que revelar.

REPORTE DE LA RECAUDACION

Sin información que revelar.

INFORMACION SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA

Sin información que revelar.

CALIFICACIONES OTORGADAS

Sin información que revelar.

PROCESOS DE MEJORAS

Sin información que revelar.

INFORMACION POR SEGMENTOS

Sin información que revelar.

EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE

Requerimiento de pago de suministro de agua.

Al día 10 de junio de 2019 por parte del Sistema de Aguas de la Ciudad de México por concepto de adeudo comprendido del año 2014 a la fecha.

ANTECEDENTES.- Con fecha 10 de junio de 2018, personal del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, pretendió notificar la suspensión del suministro de agua potable en una de las tres tomas con las que cuenta este inmueble, por lo que, se puso a la vista del representante de dicha dependencia el oficio de fecha 17 de julio del año 2018, mediante el cual este Instituto solicitó la exención de pago por dicho concepto al ser un inmueble que forma parte del patrimonio de un Organismo Descentralizado de carácter Federal, sin que se pronunciaran al respecto hasta ese momento.

SITUACION ACTUAL- Departamento de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Perinatología:

- El Departamento de Asuntos Jurídicos nuevamente el día 14 de junio de 2019, presentó escrito solicitando la exención del pago por los años 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 y 2019.
- Con fecha 03 de julio de 2019, nos fue notificado Oficio No. GCDMX-SEDEMA-SACMEX-DG-GGIOS-DGS-1031662/2019, firmado por la Mtra. Dulce María Cruz Ulloa, Directora General de Servicios a Usuarios, a través del cual informa que el Instituto Nacional de Perinatología no se encuentra exento del pago de los derechos por el suministro de agua.
- Con fecha 23 de agosto de 2019, se ingresó escrito ante la Procuraduría Fiscal de la Ciudad de México, solicitando el beneficio de disminución de determinante de crédito fiscal, al cual se le asignó el número de expediente 11-19-002/212.1/6785-2019.
- Con fecha 23 de octubre de 2019, se recibió oficio No. GCDMX-SEDEMA-SACMEX-CG-DGSU-1055212/2019, firmado por la Mtra. Dulce María Cruz Ulloa, Directora General del Servicio a Usuarios del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, a través del cual nos informa que el

adeudo por la omisión del pago de suministro de agua para el periodo comprendido entre los bimestre 5° de 2014 al 4° de 2019 haciendo un total de \$39,071,193.00 (treinta y nueve millones setenta y un mil ciento noventa y tres pesos 00/100 M.N.)

- Con fecha 15 de enero de 2020, se recibió oficio No. SAF/PF/SLC/SMEF/UDEFB/2020/063, firmado por la Mtra. Ariadna Camacho Contreras, Subprocuradora de Legislación y Consulta a través del cual nos requiere documentación.
- Con fecha 29 de enero de 2020, se dio contestación al requerimiento de la autoridad, y hasta el momento estamos en espera del pronunciamiento de la misma.
- Derivado de la contingencia de emergencia sanitaria se suspendieron todas las actividades sustanciales incluyendo las del Sistema de Aguas de la ciudad de México, por lo que la autoridad al 31 de diciembre de 2020 aún no se pronuncia con relación al trámite solicitado.

PROSPECTIVA O ACCIONES FUTURAS.- El Departamento de Asuntos Jurídicos del Instituto Nacional de Perinatología dará seguimiento y sostendrá diversas mesas de trabajo, a fin de que se integré el expediente en los términos requeridos por la Procuraduría Fiscal de la CDMX, a fin de obtener una resolución favorable para el Instituto, que pueda representar la condonación de la deuda o la disminución al máximo.

No sin antes mencionar que esta reducción se hace únicamente en los recargos, multas, gastos de ejecución y actualización, sin tocar el pago de derechos e I.V.A. que se han generado por la omisión del pago.

EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19

El virus SARS-CoV-2 causante de la enfermedad infecciosa coronavirus COVID-19, el brote súbito y su diseminación propició un gran reto para el sistema de salud pública global, un virus que apareció en China. Posteriormente en países vecinos, Japón, Corea del Sur, Tailandia e India para después presentarse en Europa, principalmente en Italia, España y el continente Americano en Estados Unidos y actualmente en muchos otros países después se extendió a todos los continentes del mundo. Actualmente Europa y América son los más afectados.

El 23 de marzo de 2020 fue declarado por la Organización Mundial de la salud como una pandemia global.

Derivado de lo anterior, las autoridades Mexicanas con la finalidad de detener la propagación del virus ha motivado una serie de medidas de contención y sean tomado ciertas instrucciones sanitarias entre las que destacan el aislamiento social, cierre de centros de estudio, de establecimientos comerciales y de negocios.

A continuación detallamos los temas más relevantes causados por el virus enfocándose en las implicaciones contables sustanciales para el Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes:

La contingencia sanitaria por COVID-19 induce al INPer a reaccionar implementando un cambio en el proceso de atención a la población que requiera una resolución obstétrica y atención neonatal impostergable, que garanticen la seguridad de pacientes y personal de salud, considerando fundamentalmente 4 ejes de atención, 1. Necesidades de limitar el contagio por Covid-19, 2. Requerimientos del paciente, 3. Requerimientos de personal de salud en relación a su protección personal y 4. Avances tecnológicos en el Diagnóstico Temprano de COVID-19.

Aspectos operativos Institucionales:

A partir del 23 de marzo de 2020 el Instituto determino la estrategia para operar durante el periodo que dure la pandemia, acorde con la evolución de casos que se presenten o las necesidades de los servicios y recomendaciones que se generen por parte de las autoridades sanitarias federales.

Administración

Acorde a las necesidades de los servicios asistenciales o de gestión administrativa de cada una de las direcciones de área, se diseñó un programa de trabajo para aquellos empleados puedan trabajar de manera remota (desde casa) para mantener esa relación laboral cercana y constante para satisfacer las necesidades institucionales habituales. En los casos que esto no sea posible o se requiera obligatoriamente su presencia en el Instituto, los jefes de departamento en cada área determinarán lo conducente.

Infraestructura

Adecuación de áreas físicas (Filtros, Triage y toma de muestras) para establecer un proceso de detección oportuna de sospecha de covid-19 en pacientes y Personal INPer.

Reconversión de áreas hospitalarias para garantizar la ubicación de Adultas y Recién nacidos de acuerdo al resultado positivo de prueba PCR y condición de vulnerabilidad.

Transformación del área de Urgencias en área COVID, para atención de pacientes programadas de atención obstétricas con resultados positivos de PCR.

Adecuación del 2º piso de hospitalización para pacientes con ingreso de urgencias a las que se tiene en proceso el resultado de la prueba PCR.

Adecuación del área de consulta externa para transformarla en área de urgencias y consulta externa.

Capacitación del personal en los siguientes temas:

- Epidemiología y características de COVID 19
- Medidas de cuidados personales.
- Distanciamiento laboral.
- Uso de equipo de protección laboral
- Sensibilización y apoyo emocional

ATENCIÓN MÉDICA

- Disminuyó la solicitud de atención por iniciativa propia, posiblemente por el temor a contagiarse de COVID 19. Adicionalmente cabe comentar que el total de aperturas de expediente se redujo de forma importante por la misma razón y porque los criterios de aceptación fueron más estrictos a lo largo de la pandemia, recibiendo sólo a quienes presentaran factores de alto riesgo y la necesidad de atención expedita o urgente, no factible de programación.
- Terapias especializadas.
- desde el mes de abril se suspendieron las terapias especializadas de Seguimiento Pediátrico, mismas que reabrieron paulatinamente a partir del mes de septiembre. En el caso de la rehabilitación de piso pélvico, el servicio se suspendió durante los meses de abril y mayo, y al reabrir lo hizo recibiendo a pocas pacientes para evitar la confluencia de muchas personas por cita.
- Procedimientos Terapéuticos Ambulatorios de Alta Especialidad.
- Este incremento relativo se debió precisamente a que desde el inicio de la pandemia se brindó atención a casos con condiciones de alto riesgo e impostergables, los que generalmente requieren de procedimientos más complejos. Cabe comentar que a pesar del valor del indicador, hubo algunos procedimientos de alta especialidad que sufrieron reducciones en el número efectuado, por no considerarse de alta prioridad bajo las condiciones de pandemia; de entre ellos se encuentran los relacionados con Reproducción Asistida: FIVTE, inseminación, cirugía de Andrología por fines reproductivos. Por supuesto los procedimientos como la hemodiálisis y las histeroscopias se continuaron realizando al mismo ritmo previo a la pandemia, precisamente por considerarse prioritarios.
- Otorgamiento de Consulta Programada (Primera Vez, Subsecuente, Pre consulta).
- A finales del mes de marzo, una vez declarada la emergencia sanitaria por COVID, se tomó la determinación de cerrar la preconsulta, lo que se mantuvo durante el 2º Trimestre y posteriormente se reabrió pero recibándose menor cantidad de pacientes para limitar la posibilidad de contagios por SARS CoV2. Cabe señalar que las consultas de Urgencias nunca se suspendieron, pero a pesar de ello también sufrieron de una disminución, pero no por decisión institucional sino posiblemente porque las personas, frente al temor de contagios, restringieron la solicitud de este servicio.

DIRECCION DE INVESTIGACION

La pandemia por el virus SARS-CoV2 (COVID_19) genero un retraso en el avance de los proyectos de investigación que se verá reflejado en el año 2021

La disminución de ingresos para investigación derivó de que las convocatorias de CONACYT, principal fuente de ingresos complementarios para investigación, se enfocaron preferentemente a la atención de demandas relacionadas con la pandemia por COVID-19.

DIRECCION DE EDUCACIÓN EN CIENCIAS DE LA SALUD

Formación y Capacitación

A partir del 17 de marzo se suspendieron hasta nuevo aviso todos los cursos del programa académico del Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes, así como las actividades académicas del personal externo (rotaciones, ciclos clínicos, prácticas escolares, prácticas profesionales, servicios social) las actividades de la central de simulación, plataforma y biblioteca, así como las sesiones generales y de investigación.

La disminución de cursos de capacitación de médicos obedece a que las instituciones que impartirían los cursos que se habían contemplado, los suspendieron debido a la contingencia sanitaria por COVID.

Los cursos cancelados para el personal técnico médico serían impartidos por otras instituciones nacionales como el Instituto Nacional de Pediatría, el Instituto Nacional de Cardiología, Instituto Nacional de Cancerología, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, y algunos internacionales.


El Instituto ha seguido operando con algunas restricciones normales de la pandemia y por ser considerado actividad esencial, tomando las medidas indispensables con relación a las implicaciones para los estados financieros, las cuales incluyen no solo la valoración de activos y pasivos, sino también la revelación sobre cómo se está salvaguardando la capacidad del Instituto como un negocio en marcha y los riesgos al respecto (principalmente sanitarios).

PARTES RELACIONADAS


Sin información que revelar.

RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACION RAZONABLE DE LA INFORMACION CONTABLE

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



DR. JORGE ARTURO CARDONA PÉREZ
DIRECTOR GENERAL



MTR. ISIDRO HERNÁNDEZ DÍAZ
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
Y FINANZAS

Cuenta Pública 2020

Anexo "K"

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,051,515,162
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	28,343,439
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	28,343,439
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	3,874,057
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	3,874,057
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,075,984,544
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,051,515,162
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes de dominio público	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0

Cuenta Pública 2020

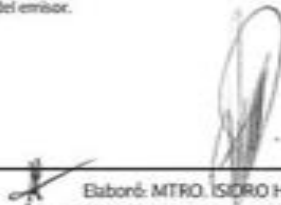
CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	26,523,642
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	40,930,925
Provisiones	0
Disminución de inventarios	-14,407,283
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	1,078,038,804

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: DR. JORGE ARTURO CARDONA YEREZ
 DIRECCION GENERAL


 Elaboró: MTR. ISIDRO HERNANDEZ DIAZ
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
DICTAMEN PRESUPUESTARIO
CON CIFRAS AL
31 DE DICIEMBRE DE 2020**

**INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
CIUDAD DE MÉXICO**

ÍNDICE

	<u>Anexos</u>
OPINIÓN INDEPENDIENTE	
ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA	
Analítico de Ingresos	“A”
Ingresos de Flujo de Efectivo	“B”
Egresos de Flujo de Efectivo	“C”
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	“D”
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa (Armonizado)	“D-1”
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	“E”
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica (Armonizado)	“E-1”
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto (Armonizado)	“E-2”
Estado analítico del Ejercicio del Presupuesto en Clasificación Funcional Programática	“F”
- Estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional (Armonizado)	“F-1”
- Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática	“F-2”
- Estado analítico del ejercicio del gasto por categoría programática (Armonizado)	“F-3”
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	“G”
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	“H”
Notas a los Estados Presupuestales	“I”

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

**A LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
A LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES**

OPINIÓN SIN SALVEDADES

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria del **INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal**, correspondientes al ejercicio presupuestario comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, que comprenden los estados analítico de ingresos; de ingresos de flujo de efectivo; de egresos de flujo de efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos del **INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES Organismo Público Descentralizado integrante del Sector Paraestatal de la Administración Pública Federal**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable CONAC y, en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

FUNDAMENTO DE LA OPINIÓN

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., (Código de Ética Profesional), junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

PÁRRAFOS DE ÉNFASIS

a) Base de preparación y utilización de este informe:

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

b) Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2020:

Los estados armonizados y del gasto por categoría programática, se presentan para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2020, emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante Oficio N° 309-A.-002/2021, de fecha 21 de enero de 2021.

c) Materia de información financiera:

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión favorable (No Modificada) con fecha 09 de marzo de 2021, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

RESPONSABILIDADES DE LA ADMINISTRACIÓN Y DE LOS ENCARGADOS DEL GOBIERNO DE LA ENTIDAD SOBRE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso relativo a los estados e información financiera presupuestaria de la entidad.

RESPONSABILIDADES DEL AUDITOR SOBRE LA AUDITORÍA DE LOS ESTADOS E INFORMACIÓN FINANCIERA PRESUPUESTARIA

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados e información financiera presupuestaria, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados e información financiera presupuestaria.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados e información financiera presupuestaria, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Gómez y Sánchez Aldana, S.C.

C.P.C. Gerardo Martínez Yeo
Socio

Cédula Profesional N°1396444
Av. División del Norte N° 2462
Piso 8 Oficina 804-A
Col. Portales Sur
C.P. 03300
Alcaldía. Benito Juárez

Ciudad de México, a 09 de marzo de 2021.

Cuenta Pública 2020

Anexo "A"

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	80,000,000	0	80,000,000	59,404,287	68,232,589	-11,767,411
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	983,802,976	8,307,899	992,110,875	992,110,875	992,110,875	8,307,899
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,063,802,976	8,307,899	1,072,110,875	1,051,515,162	1,060,343,464	-3,459,512
				Ingresos Excedentes		-3,459,512

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	983,802,976	8,307,899	992,110,875	992,110,875	992,110,875	8,307,899
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	983,802,976	8,307,899	992,110,875	992,110,875	992,110,875	8,307,899
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	80,000,000	0	80,000,000	59,404,287	68,232,589	-11,767,411
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	80,000,000	0	80,000,000	59,404,287	68,232,589	-11,767,411
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	1,063,802,976	8,307,899	1,072,110,875	1,051,515,162	1,060,343,464	-3,459,512
				Ingresos Excedentes		-3,459,512

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.

Autorizo

Elaboro

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Mtro. Isidro Hernández Díaz
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

Anexo "B"

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	FISCALDADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	1,063,802,976	1,072,110,875	1,060,343,464
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	0	0
CORRIENTES Y DE CAPITAL	80,000,000	80,000,000	68,232,589
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	52,000,000	52,000,000	38,629,898
INTERNAS	52,000,000	52,000,000	38,629,898
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	28,000,000	28,000,000	29,612,691
INGRESOS DE FIDUCIARIOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	28,000,000	28,000,000	29,612,691
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	983,802,976	992,110,875	992,110,875
SUBSIDIOS	0	0	0
CORRIENTES	0	0	0
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	983,802,976	992,110,875	992,110,875
CORRIENTES	983,802,976	992,110,875	992,110,875
SERVICIOS PERSONALES	697,445,501	700,212,364	700,212,364
OTROS	286,357,475	291,898,511	291,898,511
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	1,063,802,976	1,072,110,875	1,060,343,464
ENDEUDAMIENTO (O DESENDERUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
1.2 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0


1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.

Autorizó



Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró



Mtro. Isidro Hernández Díaz
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

Anexo "C"

CUENTA PÚBLICA 2020
EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
1.2 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS ^{1/}	1,063,802,976	1,072,110,875	1,060,343,464
GASTO CORRIENTE	1,063,802,976	1,072,110,875	1,051,515,162
SERVICIOS PERSONALES	697,445,501	700,212,364	700,212,364
DE OPERACIÓN	366,357,475	365,142,147	345,928,952
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	6,756,364	5,373,846
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	1,063,802,976	1,072,110,875	1,051,515,162
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	0	8,828,302
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.

Autorizó

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró

Mtro. Isidro Hernández Díaz
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020


Anexo "D"

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

DESIGNACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	1,063,802,976	1,072,110,875	1,051,515,162	1,051,515,162	20,595,713


1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó



Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró



Mtro. Isidro Hernández Díaz
Director de Administración y Finanzas

CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)^{1/}
 12 SALUD
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

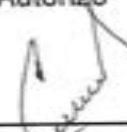
CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBTOTAL ^{2/}
	1	2 = (3) (+)	3	4	5	6 = (1) + (3)
Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes	1,063,802,976	8,307,899	1,072,110,875	1,051,515,162	1,051,515,162	20,595,713
Total del Gasto	1,063,802,976	8,307,899	1,072,110,875	1,051,515,162	1,051,515,162	20,595,713

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.


Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó



 Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
 Director General

Elaboró



 Mtro. Isidro Hernández Díaz
 Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

Anexo "E"

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONÓMICAS
TOTAL	1,063,802,976	1,072,110,875	1,051,515,162	1,051,515,162	20,595,713
Gasto Corriente	1,063,802,976	1,072,110,875	1,051,515,162	1,051,515,162	20,595,713
Servicios Personales	697,445,501	700,212,364	700,212,364	700,212,364	
1000 Servicios personales	697,445,501	700,212,364	700,212,364	700,212,364	
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	227,066,524	232,364,424	232,364,424	232,364,424	
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	9,994,148	9,994,148	9,994,148	9,994,148	
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	176,814,161	180,797,758	180,797,758	180,797,758	
1400 Seguridad social	70,262,673	59,875,510	59,875,510	59,875,510	
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	186,775,768	192,827,919	192,827,919	192,827,919	
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	26,532,227	24,352,605	24,352,605	24,352,605	
Gasto De Operación	366,357,475	365,142,147	345,928,952	345,928,952	19,213,195
2000 Materiales y suministros	49,653,859	93,242,692	82,362,381	82,362,381	10,880,311
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,083,355	2,094,045	2,078,493	2,078,493	15,552
2200 Alimentos y utensilios	399,172	471,765	471,765	471,765	
2300 Materias primas y materiales de producción y comercialización		1,192	1,192	1,192	
2400 Materiales y artículos de construcciones y de reparación	196,371	382,502	378,501	378,501	4,001
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	41,344,498	74,210,446	63,649,770	63,649,770	10,560,676
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	498,576	226,232	226,232	226,232	
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,233,129	7,240,123	7,240,123	7,240,123	
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,900,758	8,616,387	8,316,305	8,316,305	300,082
3000 Servicios generales	316,703,616	271,899,455	263,566,571	263,566,571	8,312,884
3100 Servicios básicos	19,057,009	14,634,928	13,933,193	13,933,193	701,735
3200 Servicios de arrendamiento	21,573,226	14,127,063	11,127,969	11,127,969	2,999,094
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	224,321,725	167,477,891	165,035,241	165,035,241	2,442,650
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,302,567	1,752,518	1,606,510	1,606,510	146,008
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	28,830,473	54,705,790	52,688,837	52,688,837	2,016,953
3700 Servicios de traslado y viáticos	180,966	40,434	37,937	37,937	2,497
3800 Servicios oficiales	32,000	17,160	1,891	1,891	15,269
3900 Otros servicios generales	18,405,650	19,143,671	19,134,993	19,134,993	8,678
Otros De Corriente		6,756,364	5,373,846	5,373,846	1,382,518
3000 Servicios generales		6,756,364	5,373,846	5,373,846	1,382,518
3900 Otros servicios generales		6,756,364	5,373,846	5,373,846	1,382,518
Pensiones Y Jubilaciones					

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
12 SALUD
INDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
Gasto De Inversión					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó



Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró



Mtro. Isidro Hernández Díaz
Director de Administración y Finanzas



CUENTA PÚBLICA 2020
 ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 12 SALUD
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBERROGIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-6)
Gasto Corriente	1,063,802,976	8,307,899	1,072,110,875	1,051,515,162	1,051,515,162	20,595,713
Total del Gasto	1,063,802,976	8,307,899	1,072,110,875	1,051,515,162	1,051,515,162	20,595,713


1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido a redondeos.
 2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizados de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó




Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
 Director General

Elaboró



Mtro. Isidro Hernández Díaz
 Director de Administración y Finanzas



Cuenta Pública 2020

Anexo "E-2"

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUPEREJECIO ^{2/}
	2	2+(3)	1	4	5	6-(7+4)
Servicios personales	697,445,501	2,766,863	700,212,364	700,212,364	700,212,364	
Remuneraciones al personal de carácter permanente	227,066,524	5,297,900	232,364,424	232,364,424	232,364,424	
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	9,994,148		9,994,148	9,994,148	9,994,148	
Remuneraciones adicionales y especiales	176,814,161	3,983,597	180,797,758	180,797,758	180,797,758	
Seguridad social	70,262,673	-10,387,163	59,875,510	59,875,510	59,875,510	
Otras prestaciones sociales y económicas	186,775,768	6,052,151	192,827,919	192,827,919	192,827,919	
Pago de estímulos a servidores públicos	26,532,227	-2,179,622	24,352,605	24,352,605	24,352,605	
Materiales y suministros	49,653,859	43,588,833	93,242,692	82,362,381	82,362,381	10,880,311
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,081,355	1,012,690	2,094,045	2,078,493	2,078,493	15,552
Alimentos y utensilios	399,172	72,593	471,765	471,765	471,765	
Materias primas y materiales de producción y comercialización		1,192	1,192	1,192	1,192	
Materiales y artículos de construcción y de reparación	196,371	186,131	382,502	378,501	378,501	4,001
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	41,344,498	32,865,948	74,210,446	63,649,770	63,649,770	10,560,676
Combustibles, lubricantes y aditivos	498,576	-272,344	226,232	226,232	226,232	
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	3,233,129	4,006,994	7,240,123	7,240,123	7,240,123	
Herramientas, refacciones y accesorios menores	2,900,758	5,715,629	8,616,387	8,316,305	8,316,305	300,082
Servicios generales	316,703,614	-38,047,797	278,655,817	268,940,417	268,940,417	9,715,402
Servicios básicos	19,057,009	-4,422,081	14,634,928	13,933,193	13,933,193	701,735
Servicios de arrendamiento	21,573,226	-7,446,163	14,127,063	11,127,969	11,127,969	2,999,094
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	224,321,725	-56,843,834	167,477,891	165,035,241	165,035,241	2,442,650
Servicios financieros, bancarios y comerciales	4,302,567	-2,550,049	1,752,518	1,606,510	1,606,510	146,008
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	28,830,473	25,875,317	54,705,790	52,688,817	52,688,817	2,016,973
Servicios de traslado y viáticos	180,966	-140,532	40,434	37,917	37,917	2,497
Servicios oficiales	32,000	-14,840	17,160	1,891	1,891	15,269
Otros servicios generales	18,405,650	7,494,385	25,900,035	24,508,819	24,508,819	1,391,196
Total del Gasto	1,063,802,976	8,307,899	1,072,110,875	1,051,515,162	1,051,515,162	20,595,713

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Gestiomas Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.

Autorizó

Elaboró

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Mtro. Isidro Hernández Díaz
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

Anexo "F"

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						DESCRIPCIÓN	NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES					ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA				TOTAL		
							PREVISTO PRESUPUESTO	CANTIDAD OPERACION	COMPROBADO	CONTRATO EJECUTADO	ELAB.	PREVISTO PRESUPUESTO	COMPROBADO	CONTRATO EJECUTADO	ELAB.	TOTAL	COMPROBADO	CONTRATO EJECUTADO
						TOTAL APROBADO	401,441,301	346,957,471			1,240,882,879				1,882,325,974	100.0		
						TOTAL MODIFICADO	706,212,244	365,142,247		6,758,264	1,892,108,673				1,872,138,871	100.0		
						TOTAL DEVENGADO	706,212,244	346,958,932		5,871,844	1,882,521,142				1,882,521,142	100.0		
						TOTAL PAGADO	706,212,244	346,958,932		5,871,844	1,882,521,142				1,882,521,142	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	100.0	94.4		74.3	98.8				98.8			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.7		74.3	98.1				98.1			
						Gobierno					4,588,881				4,588,881	100.0		
						Aprobado	1,326,450	1,326,450			4,588,881				4,588,881	100.0		
						Modificado	1,326,450	1,326,450			4,454,337				4,454,337	100.0		
						Derengado	889,188	889,188			4,023,275				4,023,275	100.0		
						Pagado	889,188	889,188			4,023,275				4,023,275	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	67.2	67.2			91.4				91.4			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	67.2			93.3				93.3			
						Coordinación de la Política de Gobierno					4,588,881				4,588,881	100.0		
						Aprobado	1,326,450	1,326,450			4,588,881				4,588,881	100.0		
						Modificado	1,326,450	1,326,450			4,454,337				4,454,337	100.0		
						Derengado	889,188	889,188			4,023,275				4,023,275	100.0		
						Pagado	889,188	889,188			4,023,275				4,023,275	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	67.2	67.2			91.4				91.4			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	67.2			93.3				93.3			
						Función Pública					4,588,881				4,588,881	100.0		
						Aprobado	1,326,450	1,326,450			4,588,881				4,588,881	100.0		
						Modificado	1,326,450	1,326,450			4,454,337				4,454,337	100.0		
						Derengado	889,188	889,188			4,023,275				4,023,275	100.0		
						Pagado	889,188	889,188			4,023,275				4,023,275	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	67.2	67.2			91.4				91.4			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	67.2			93.3				93.3			
						Función Pública y Buen Gobierno					4,588,881				4,588,881	100.0		
						Aprobado	1,326,450	1,326,450			4,588,881				4,588,881	100.0		
						Modificado	1,326,450	1,326,450			4,454,337				4,454,337	100.0		
						Derengado	889,188	889,188			4,023,275				4,023,275	100.0		
						Pagado	889,188	889,188			4,023,275				4,023,275	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	67.2	67.2			91.4				91.4			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	67.2			93.3				93.3			
						Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno					4,588,881				4,588,881	100.0		
						Aprobado	1,326,450	1,326,450			4,588,881				4,588,881	100.0		
						Modificado	1,326,450	1,326,450			4,454,337				4,454,337	100.0		
						Derengado	889,188	889,188			4,023,275				4,023,275	100.0		
						Pagado	889,188	889,188			4,023,275				4,023,275	100.0		
						Porcentaje Pag/Aprob	67.2	67.2			91.4				91.4			
						Porcentaje Pag/Modif	100.0	67.2			93.3				93.3			
						NDE Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes					4,588,881				4,588,881	100.0		
						Aprobado	1,326,450	1,326,450			4,588,881				4,588,881	100.0		
						Modificado	1,326,450	1,326,450			4,454,337				4,454,337	100.0		



Cuenta Pública 2020

Cuenta Pública 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^M
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN PROGRAMÁTICA						DESCRIPCIÓN	MAYO 2020					RENTAS Y EMPLEADOS	ESTRUCTURA PRESUPUESTAL				
1	2	3	4	5	6		APROBADO PRESUPUESTAL	GAJOS DE PERSONAL	TERMINOS	OTROS GASTOS	TOTAL		RENTAS POR A	RENTAS POR B	OTROS PRODUCTOS PRESUPUESTALES	OTROS	TOTAL
1	2	3	4	5	6												
1	3	04	001	0001	NDE	Desembolsado	5,334,087	889,189		6,223,276					6,223,276	100.0	
1	3	04	001	0001	NDE	Pagado	5,334,087	889,189		6,223,276					6,223,276	100.0	
1	3	04	002	0001	NDE	Porcentaje Pag/Aprob	87.3	87.3		95.4					95.4		
1	3	04	001	0001	NDE	Porcentaje Pag/Modif	100.0	87.3		83.3					83.3		
2						Desempeño Social				908,447,334					908,447,334	100.0	
2						Aprobado	594,495,233	306,042,313		900,537,546					900,537,546	100.0	
2						Modificado	594,495,407	306,042,983	6,786,394	907,324,784					907,324,784	100.0	
2						Desembolsado	594,495,407	283,282,459		877,777,866					877,777,866	100.0	
2						Pagado	594,495,407	283,282,459		877,777,866					877,777,866	100.0	
2						Porcentaje Pag/Aprob	100.0	93.8		99.0					99.0		
2						Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.3		97.9					97.9		
2	3					Salud				908,447,334					908,447,334	100.0	
2	3					Aprobado	594,495,233	306,042,313		900,537,546					900,537,546	100.0	
2	3					Modificado	594,495,407	306,042,983	6,786,394	907,324,784					907,324,784	100.0	
2	3					Desembolsado	594,495,407	283,282,459		877,777,866					877,777,866	100.0	
2	3					Pagado	594,495,407	283,282,459		877,777,866					877,777,866	100.0	
2	3					Porcentaje Pag/Aprob	100.0	93.8		99.0					99.0		
2	3					Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.3		97.9					97.9		
2	3	02				Prestación de Servicios de Salud a la Persona				754,531,327					754,531,327	100.0	
2	3	02				Aprobado	477,218,981	277,313,246		754,532,227					754,532,227	100.0	
2	3	02				Modificado	483,257,444	278,645,040	6,786,394	762,628,840					762,628,840	100.0	
2	3	02				Desembolsado	483,257,444	258,051,684		741,309,128					741,309,128	100.0	
2	3	02				Pagado	483,257,444	258,051,684		741,309,128					741,309,128	100.0	
2	3	02				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	93.1		99.0					99.0		
2	3	02				Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.3		97.9					97.9		
2	3	02	018			Prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud segmentados e integrados				754,531,327					754,531,327	100.0	
2	3	02	018			Aprobado	477,218,981	277,313,246		754,532,227					754,532,227	100.0	
2	3	02	018			Modificado	483,257,444	278,645,040	6,786,394	762,628,840					762,628,840	100.0	
2	3	02	018			Desembolsado	483,257,444	258,051,684		741,309,128					741,309,128	100.0	
2	3	02	018			Pagado	483,257,444	258,051,684		741,309,128					741,309,128	100.0	
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Aprob	100.0	93.1		99.0					99.0		
2	3	02	018			Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.3		97.9					97.9		
2	3	02	018	0023		Atención a la Salud				754,531,327					754,531,327	100.0	
2	3	02	018	0023		Aprobado	477,218,981	277,313,246		754,532,227					754,532,227	100.0	
2	3	02	018	0023		Modificado	483,257,444	278,645,040	6,786,394	762,628,840					762,628,840	100.0	
2	3	02	018	0023		Desembolsado	483,257,444	258,051,684		741,309,128					741,309,128	100.0	
2	3	02	018	0023		Pagado	483,257,444	258,051,684		741,309,128					741,309,128	100.0	
2	3	02	018	0023		Porcentaje Pag/Aprob	100.0	93.1		99.0					99.0		
2	3	02	018	0023		Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.3		97.9					97.9		
2	3	02	018	0023	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes				754,531,327					754,531,327	100.0	
2	3	02	018	0023	NDE	Aprobado	477,218,981	277,313,246		754,532,227					754,532,227	100.0	
2	3	02	018	0023	NDE	Modificado	483,257,444	278,645,040	6,786,394	762,628,840					762,628,840	100.0	
2	3	02	018	0023	NDE	Desembolsado	483,257,444	258,051,684		741,309,128					741,309,128	100.0	
2	3	02	018	0023	NDE	Pagado	483,257,444	258,051,684		741,309,128					741,309,128	100.0	

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA						DESCRIPCIÓN	CAPÍTULO CORRIENTE					OTROS EGRESOS	CAPÍTULO INVERSIÓN				TOTAL			
N	U	O	M	P	A		FINANCIAMIENTO	SUBVENCIONES	SERVICIOS	OTROS DE CORRIENTE	TOTAL		INVERSIÓN	SUBVENCIONES	SERVICIOS	OTROS DE INVERSIÓN	TOTAL	ESTRUCTURA FUNCIONAL		
																		PERSONAL	MATERIALES	OTROS
2	3	02	018	0020	NDE	Porcentaje Pag/Recib	000.0	90.0		90.0						90.0				
2	3	02	018	0020	NDE	Porcentaje Pag/Modif	000.0	90.0	79.0	97.0						97.0				
2	3	03				Generación de Recursos para la Salud														
2	3	03				Aprobado	73,475,694	13,927,473		87,403,167						87,403,167			100.0	
2	3	03				Modificado	73,040,770	14,390,351		87,431,121						87,431,121			100.0	
2	3	03				Derengado	73,040,770	13,211,409		86,252,179						86,252,179			100.0	
2	3	03				Pagado	73,040,770	13,211,409		86,252,179						86,252,179			100.0	
2	3	03				Porcentaje Pag/Recib	99.0	108.0		106.9						106.9				
2	3	03				Porcentaje Pag/Modif	100.0	92.0		96.0						96.0				
2	3	03	019			Formación y capacitación de recursos humanos acorde a las necesidades y demandas de atención a la salud														
2	3	03	019			Aprobado	73,475,694	13,927,473		87,403,167						87,403,167			100.0	
2	3	03	019			Modificado	73,040,770	14,390,351		87,431,121						87,431,121			100.0	
2	3	03	019			Derengado	73,040,770	13,211,409		86,252,179						86,252,179			100.0	
2	3	03	019			Pagado	73,040,770	13,211,409		86,252,179						86,252,179			100.0	
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Recib	99.0	108.0		106.9						106.9				
2	3	03	019			Porcentaje Pag/Modif	100.0	92.0		96.0						96.0				
2	3	03	019	0020		Formación y capacitación de recursos humanos acorde a las necesidades y demandas de atención a la salud														
2	3	03	019	0020		Aprobado	73,475,694	13,927,473		87,403,167						87,403,167			100.0	
2	3	03	019	0020		Modificado	73,040,770	14,390,351		87,431,121						87,431,121			100.0	
2	3	03	019	0020		Derengado	73,040,770	13,211,409		86,252,179						86,252,179			100.0	
2	3	03	019	0020		Pagado	73,040,770	13,211,409		86,252,179						86,252,179			100.0	
2	3	03	019	0020		Porcentaje Pag/Recib	99.0	108.0		106.9						106.9				
2	3	03	019	0020		Porcentaje Pag/Modif	100.0	92.0		96.0						96.0				
2	3	03	019	0020	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes														
2	3	03	019	0020	NDE	Aprobado	73,475,694	13,927,473		87,403,167						87,403,167			100.0	
2	3	03	019	0020	NDE	Modificado	73,040,770	14,390,351		87,431,121						87,431,121			100.0	
2	3	03	019	0020	NDE	Derengado	73,040,770	13,211,409		86,252,179						86,252,179			100.0	
2	3	03	019	0020	NDE	Pagado	73,040,770	13,211,409		86,252,179						86,252,179			100.0	
2	3	03	019	0020	NDE	Porcentaje Pag/Recib	99.0	108.0		106.9						106.9				
2	3	03	019	0020	NDE	Porcentaje Pag/Modif	100.0	92.0		96.0						96.0				
2	3	04				Secretaría del Sistema de Salud														
2	3	04				Aprobado	42,751,448	14,890,390		57,641,838						57,641,838			100.0	
2	3	04				Modificado	42,642,293	14,990,390		57,632,683						57,632,683			100.0	
2	3	04				Derengado	42,642,293	13,890,390		56,532,683						56,532,683			100.0	
2	3	04				Pagado	42,642,293	13,890,390		56,532,683						56,532,683			100.0	
2	3	04				Porcentaje Pag/Recib	99.0	93.9		96.0						96.0				
2	3	04				Porcentaje Pag/Modif	100.0	93.9		96.0						96.0				
2	3	04	000			Servicios de apoyo administrativo														
2	3	04	000			Aprobado	42,751,448	8,387,331		51,138,779						51,138,779			100.0	
2	3	04	000			Modificado	42,642,293	8,387,331		51,029,624						51,029,624			100.0	
2	3	04	000			Derengado	42,642,293	7,487,331		50,129,624						50,129,624			100.0	
2	3	04	000			Pagado	42,642,293	7,487,331		50,129,624						50,129,624			100.0	
2	3	04	000			Porcentaje Pag/Recib	99.0	89.2		96.2						96.2				

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA							SUBPROGRAMA					PERSONAL Y SERVICIOS	OTROS SERVICIOS				TOTAL		
C	F	R	N	P	O	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO PROGRAMÁTICO	CÓDIGO SUBPROGRAMA	NOMBRE	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		PROYECTO 001	SERVICIO	OTROS DE NATURALEZA	OTRO	ESTRUCTURA FUNCIONAL		
																	CONCEPTO	VALORES PRESUPUESTALES	ALICUOTA
2	3	04	002			Porcentaje Pag/Modif	1000				88.2					88.2			
2	3	04	002	M000		Actividades de apoyo administrativo													
2	3	04	002	M000		Aprobado	42,751,448	8,387,531			52,138,979					52,138,979	100.0		
2	3	04	002	M000		Modificado	42,842,219	8,387,531			51,229,750					51,229,750	100.0		
2	3	04	002	M000		Derogado	42,842,219	1,481,309			50,443,498					50,443,498	100.0		
2	3	04	002	M000		Pagado	42,842,219	2,481,309			50,243,498					50,243,498	100.0		
2	3	04	002	M000		Porcentaje Pag/Aprob	92.5	88.2			86.2					86.2			
2	3	04	002	M000		Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.2			88.2					88.2			
2	3	04	002	M000	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes													
2	3	04	002	M000	NDE	Aprobado	42,751,448	8,387,531			52,138,979					52,138,979	100.0		
2	3	04	002	M000	NDE	Modificado	42,842,219	8,387,531			51,229,750					51,229,750	100.0		
2	3	04	002	M000	NDE	Derogado	42,842,219	1,481,309			50,443,498					50,443,498	100.0		
2	3	04	002	M000	NDE	Pagado	42,842,219	2,481,309			50,243,498					50,243,498	100.0		
2	3	04	002	M000	NDE	Porcentaje Pag/Aprob	92.5	88.2			86.2					86.2			
2	3	04	002	M000	NDE	Porcentaje Pag/Modif	100.0	88.2			88.2					88.2			
2	3	04	004			Sistema Nacional de Salud especializado e integrado													
2	3	04	004			Aprobado	6,404,061				6,404,061					6,404,061	100.0		
2	3	04	004			Modificado	6,404,061				6,404,061					6,404,061	100.0		
2	3	04	004			Derogado	6,404,061				6,404,061					6,404,061	100.0		
2	3	04	004			Pagado	6,404,061				6,404,061					6,404,061	100.0		
2	3	04	004			Porcentaje Pag/Aprob	100.0				100.0					100.0			
2	3	04	004			Porcentaje Pag/Modif	100.0				100.0					100.0			
2	3	04	014	P016		Atención y atención de VIH/SIDA y otras ITS													
2	3	04	014	P016		Aprobado	3,882,011	3,525,671			3,525,671					3,525,671	100.0		
2	3	04	014	P016		Modificado	3,882,011	3,882,011			3,882,011					3,882,011	100.0		
2	3	04	014	P016		Derogado	3,882,011	3,882,011			3,882,011					3,882,011	100.0		
2	3	04	014	P016		Pagado	3,882,011	3,882,011			3,882,011					3,882,011	100.0		
2	3	04	014	P016		Porcentaje Pag/Aprob	104.5	104.5			104.5					104.5			
2	3	04	014	P016		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
2	3	04	014	P016	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes													
2	3	04	014	P016	NDE	Aprobado	3,882,011	3,525,671			3,525,671					3,525,671	100.0		
2	3	04	014	P016	NDE	Modificado	3,882,011	3,882,011			3,882,011					3,882,011	100.0		
2	3	04	014	P016	NDE	Derogado	3,882,011	3,882,011			3,882,011					3,882,011	100.0		
2	3	04	014	P016	NDE	Pagado	3,882,011	3,882,011			3,882,011					3,882,011	100.0		
2	3	04	014	P016	NDE	Porcentaje Pag/Aprob	104.5	104.5			104.5					104.5			
2	3	04	014	P016	NDE	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			
2	3	04	014	P020		Salud materna, sexual y reproductiva													
2	3	04	014	P020		Aprobado	2,732,050	2,890,390			2,890,390					2,890,390	100.0		
2	3	04	014	P020		Modificado	2,732,050	2,732,050			2,732,050					2,732,050	100.0		
2	3	04	014	P020		Derogado	2,732,050	2,732,050			2,732,050					2,732,050	100.0		
2	3	04	014	P020		Pagado	2,732,050	2,732,050			2,732,050					2,732,050	100.0		
2	3	04	014	P020		Porcentaje Pag/Aprob	94.5	94.5			94.5					94.5			
2	3	04	014	P020		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0			

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CATEGORÍA PROGRAMÁTICA						DESCRIPCIÓN	CANTIDAD					PROMEDIO DE EJECUCIÓN	CANTIDAD DE EJECUCIÓN						
N	S	O	M	P	C		ENVIOS PROGRAMADOS	GASTOS PROGRAMADOS	LIBERADA	LIBERADA ACUMULADA	CUMPLIDA		TOTAL	CANTIDAD DE EJECUCIÓN			TOTAL		
														COMPLETA	PARCIALMENTE	NO EJECUTADA			
2	3	04	024	000	NDE	Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes													
2	3	04	024	000	NDE	Aprobado													
2	3	04	024	000	NDE	Modificado	2,890,290				2,890,290							2,890,290	1000
2	3	04	024	000	NDE	Derogado	2,732,000				2,732,000							2,732,000	1000
2	3	04	024	000	NDE	Pagado	2,732,000				2,732,000							2,732,000	1000
2	3	04	024	000	NDE	Porcentaje Pag/Aprob	94.3				94.3							94.3	1000
2	3	04	024	000	NDE	Porcentaje Pag/Modif	1000				1000							1000	1000
3						Dinámica Económica													
3						Aprobado	91,771,847	58,994,724			154,766,562							154,766,562	1000
3						Modificado	94,117,870	58,994,724			155,112,584							155,112,584	1000
3						Derogado	94,117,870	57,977,305			154,095,175							154,095,175	1000
3						Pagado	94,117,870	57,977,305			154,095,175							154,095,175	1000
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.3	98.3			98.3							98.3	1000
3						Porcentaje Pag/Modif	1000	98.3			98.3							98.3	1000
3						Ciencia, Tecnología e Innovación													
3						Aprobado	91,771,847	58,994,724			154,766,562							154,766,562	1000
3						Modificado	94,117,870	58,994,724			155,112,584							155,112,584	1000
3						Derogado	94,117,870	57,977,305			154,095,175							154,095,175	1000
3						Pagado	94,117,870	57,977,305			154,095,175							154,095,175	1000
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.3	98.3			98.3							98.3	1000
3						Porcentaje Pag/Modif	1000	98.3			98.3							98.3	1000
3						Investigación Científica													
3						Aprobado	91,771,847	58,994,724			154,766,562							154,766,562	1000
3						Modificado	94,117,870	58,994,724			155,112,584							155,112,584	1000
3						Derogado	94,117,870	57,977,305			154,095,175							154,095,175	1000
3						Pagado	94,117,870	57,977,305			154,095,175							154,095,175	1000
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.3	98.3			98.3							98.3	1000
3						Porcentaje Pag/Modif	1000	98.3			98.3							98.3	1000
3						Investigación en salud perinatal y de asistencia académica													
3						Aprobado	91,771,847	58,994,724			154,766,562							154,766,562	1000
3						Modificado	94,117,870	58,994,724			155,112,584							155,112,584	1000
3						Derogado	94,117,870	57,977,305			154,095,175							154,095,175	1000
3						Pagado	94,117,870	57,977,305			154,095,175							154,095,175	1000
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.3	98.3			98.3							98.3	1000
3						Porcentaje Pag/Modif	1000	98.3			98.3							98.3	1000
3						Investigación y desarrollo tecnológico en salud													
3						Aprobado	91,771,847	58,994,724			154,766,562							154,766,562	1000
3						Modificado	94,117,870	58,994,724			155,112,584							155,112,584	1000
3						Derogado	94,117,870	57,977,305			154,095,175							154,095,175	1000
3						Pagado	94,117,870	57,977,305			154,095,175							154,095,175	1000
3						Porcentaje Pag/Aprob	98.3	98.3			98.3							98.3	1000
3						Porcentaje Pag/Modif	1000	98.3			98.3							98.3	1000
3						Instituto Nacional de Perinatología Isidro													



Cuenta Pública 2020

Anexo 'F-1'

CUENTA PÚBLICA 2020
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
12 SALUD
INDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	RESERVA ^{2/}
	1	2	3	4	5	6 (1-3-4)
Gobierno	6,588,881	-134,344	6,454,537	6,023,275	6,023,275	431,262
Coordinación de la Política de Gobierno	6,588,881	-134,344	6,454,537	6,023,275	6,023,275	431,262
Desarrollo Social	900,447,534	10,096,220	910,543,754	891,396,712	891,396,712	19,147,042
Salud	900,447,534	10,096,220	910,543,754	891,396,712	891,396,712	19,147,042
Desarrollo Económico	156,766,561	-1,653,977	155,112,584	154,095,175	154,095,175	1,017,409
Ciencia, Tecnología e Innovación	156,766,561	-1,653,977	155,112,584	154,095,175	154,095,175	1,017,409
Total del Gasto	1,063,802,976	8,307,899	1,072,110,875	1,051,515,162	1,051,515,162	20,595,713

^{1/} Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

^{2/} Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, de ente público.

Autorizó



Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
Director General

Elaboró



Mtro. Isidro Hernández Díaz
Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

Anexo "F-2"

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

MODALIDAD DE EJECUCIÓN				DESCRIPCIÓN	ESTADO DE EJECUCIÓN					PROYECTO O SUBPROYECTO	GASTO DE EJECUCIÓN				TOTAL			
C/C	SUBC/C	C/C DE FONTO	C/C DE CLASIFICACIÓN		COMIENZO DE EJECUCIÓN	CANTIDAD DE EJECUCIÓN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR PAGADO		VALOR PAGADO POR FONTO	VALOR PAGADO POR FONTO	VALOR PAGADO POR FONTO	VALOR PAGADO POR FONTO	VALOR PAGADO POR FONTO	VALOR PAGADO POR FONTO	VALOR PAGADO POR FONTO	VALOR PAGADO POR FONTO
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	497,445,200	344,252,475		1,243,802,074							1,243,802,074	100.0		
				TOTAL MODIFICADO	700,212,364	345,142,547		6,754,264	1,207,120,875						1,207,120,875	100.0		
				TOTAL DEVENGADO	700,212,364	345,039,962		5,373,846	1,092,515,242						1,092,515,242	100.0		
				TOTAL PAGADO	700,212,364	345,039,962		5,373,846	1,092,515,242						1,092,515,242	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	94.4		99.9							99.9			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.7		79.3	98.2						98.2			
				Desempeño de las Funciones														
				Aprobado	448,425,623	336,649,494		1,000,076,214							1,000,076,214	100.0		
				Modificado	452,424,084	305,404,366		6,754,264	1,014,806,624						1,014,806,624	100.0		
				Devengado	452,424,084	307,558,459		5,373,846	995,348,389						995,348,389	100.0		
				Pagado	452,424,084	307,558,459		5,373,846	995,348,389						995,348,389	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	94.0		99.0							99.0			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	95.0		79.0	98.2						98.2			
				Preservación de Servicios Públicos														
				Aprobado	448,425,623	336,238,493		998,602,895							998,602,895	100.0		
				Modificado	452,424,084	349,099,395		6,754,264	1,008,392,552						1,008,392,552	100.0		
				Devengado	452,424,084	331,344,399		5,373,846	988,974,228						988,974,228	100.0		
				Pagado	452,424,084	331,344,399		5,373,846	988,974,228						988,974,228	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	94.3		99.0							99.0			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.9		79.0	98.2						98.2			
				Formación y capacitación de recursos humanos para la salud														
				Aprobado	73,425,694	52,907,470		87,365,247							87,365,247	100.0		
				Modificado	73,424,770	24,280,522		69,421,523							69,421,523	100.0		
				Devengado	73,424,770	33,111,499		68,332,374							68,332,374	100.0		
				Pagado	73,424,770	33,111,499		68,332,374							68,332,374	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	100.0		100.0							100.0			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	92.3		99.4							99.4			
				Investigación y desarrollo tecnológico en salud														
				Aprobado	81,771,870	58,994,734		154,298,540							154,298,540	100.0		
				Modificado	94,117,870	58,994,734		155,112,384							155,112,384	100.0		
				Devengado	94,117,870	57,977,305		154,095,175							154,095,175	100.0		
				Pagado	94,117,870	57,977,305		154,095,175							154,095,175	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	98.3		99.0							99.0			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	98.0		99.3							99.3			
				Atención a la Salud														
				Aprobado	477,218,282	277,119,246		754,831,557							754,831,557	100.0		
				Modificado	493,257,444	273,445,040		6,754,264	762,038,349						762,038,349	100.0		
				Devengado	493,257,444	258,053,494		5,373,846	746,664,574						746,664,574	100.0		
				Pagado	493,257,444	258,053,494		5,373,846	746,664,574						746,664,574	100.0		
				Porcentaje Pag/Aprob	100.0	93.2		99.0							99.0			
				Porcentaje Pag/Modif	100.0	94.3		79.0	97.8						97.8			
				Promoción, seguimiento y evaluación de políticas públicas														

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
12 SALUD
NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
(PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DESCRIPCIÓN	CATEGORÍA					PROGRAMAS DE EJECUCIÓN	FUENTES DE INGRESOS				TOTAL	ESTADO DE EJECUCIÓN		
N°	CÓDIGO	NOMBRE	CÓDIGO		MONTOS PRESUPUESTARIO	MONTOS EJECUCIÓN	GASTOS	OTROS GASTOS	TOTAL		INGRESOS	RESERVA	OTROS INGRESOS	TOTAL		ESTADO DE EJECUCIÓN		
																COMPLETADO	RESERVA EJECUTADA	PROVISIONAL
1	2	F		Aprobado		6,404,040			6,404,040					6,404,040	100.0			
1	2	F		Modificado		6,404,040			6,404,040					6,404,040	100.0			
1	2	F		Derogado		6,404,040			6,404,040					6,404,040	100.0			
1	2	F		Pagado		6,404,040			6,404,040					6,404,040	100.0			
1	2	F		Porcentaje Pag/Aprob		100.0			100.0					100.0				
1	2	F		Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
1	2	F	014	Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS														
1	2	F	014	Aprobado		3,521,471			3,521,471					3,521,471	100.0			
1	2	F	014	Modificado		3,482,011			3,482,011					3,482,011	100.0			
1	2	F	014	Derogado		3,482,011			3,482,011					3,482,011	100.0			
1	2	F	014	Pagado		3,482,011			3,482,011					3,482,011	100.0			
1	2	F	014	Porcentaje Pag/Aprob		104.1			104.1					104.1				
1	2	F	014	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
1	2	F	008	Salud materno, infantil y reproductiva														
1	2	F	008	Aprobado		2,890,290			2,890,290					2,890,290	100.0			
1	2	F	008	Modificado		2,730,050			2,730,050					2,730,050	100.0			
1	2	F	008	Derogado		2,730,050			2,730,050					2,730,050	100.0			
1	2	F	008	Pagado		2,730,050			2,730,050					2,730,050	100.0			
1	2	F	008	Porcentaje Pag/Aprob		94.3			94.3					94.3				
1	2	F	008	Porcentaje Pag/Modif		100.0			100.0					100.0				
1	2	F	000	Administración y M. Apoyo														
1	2	F	000	Aprobado	49,519,879	6,701,240			56,221,119					56,221,119	100.0			
1	2	F	000	Modificado	47,794,280	6,701,240			54,495,520					54,495,520	100.0			
1	2	F	000	Derogado	47,794,280	6,701,240			54,495,520					54,495,520	100.0			
1	2	F	000	Pagado	47,794,280	6,701,240			54,495,520					54,495,520	100.0			
1	2	F	000	Porcentaje Pag/Aprob	97.3	99.2			98.2					98.2				
1	2	F	000	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.2			99.2					99.2				
1	2	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	2	M		Aprobado	43,751,498	6,387,331			50,138,829					50,138,829	100.0			
1	2	M		Modificado	42,842,193	6,387,331			49,229,524					49,229,524	100.0			
1	2	M		Derogado	42,842,193	6,387,331			49,229,524					49,229,524	100.0			
1	2	M		Pagado	42,842,193	6,387,331			49,229,524					49,229,524	100.0			
1	2	M		Porcentaje Pag/Aprob	97.3	99.2			98.2					98.2				
1	2	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.2			99.2					99.2				
1	2	M	900	Actividades de apoyo administrativo														
1	2	M	900	Aprobado	43,751,498	6,387,331			50,138,829					50,138,829	100.0			
1	2	M	900	Modificado	42,842,193	6,387,331			49,229,524					49,229,524	100.0			
1	2	M	900	Derogado	42,842,193	6,387,331			49,229,524					49,229,524	100.0			
1	2	M	900	Pagado	42,842,193	6,387,331			49,229,524					49,229,524	100.0			
1	2	M	900	Porcentaje Pag/Aprob	97.3	99.2			98.2					98.2				
1	2	M	900	Porcentaje Pag/Modif	100.0	99.2			99.2					99.2				
1	2	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	2	O		Aprobado	3,268,401	3,020,450			6,288,851					6,288,851	100.0			

Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA^{1/}
 12 SALUD
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				CONCEPTO	GASTO CORRIENTE					PERSONAL Y PASAJES	GASTOS DE INVERSIÓN				TOTAL			
Nivel	Subpro	Cuenta	Subcuenta		MATERIALES	SERVICIOS	OTROS BIENES CORRIENTES	OTROS	CONSTRUCCIÓN		EQUIPO	OTROS	TOTAL	%	DETALLE POR PROGRAMAS			
															Programas	Personales y Pasajes	Activos	
1	3	0		Modificado	5,134,087	1,320,490			6,454,577									
1	3	0		Derogado	5,134,087	889,188			6,023,275				6,454,577	100.0				
1	3	0		Pagado	5,134,087	889,188			6,023,275				6,023,275	100.0				
1	3	0		Porcentaje Pag/Aprob	97.3	67.3			91.4				91.4					
1	3	0		Porcentaje Pag/Modif	100.0	67.3			91.3				91.3					
2	3	0	900	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	0	900	Aprobado	5,206,432	1,320,490			6,526,922				6,526,922	100.0				
1	3	0	900	Modificado	5,134,087	1,320,490			6,454,577				6,454,577	100.0				
1	3	0	900	Derogado	5,134,087	889,188			6,023,275				6,023,275	100.0				
1	3	0	900	Pagado	5,134,087	889,188			6,023,275				6,023,275	100.0				
1	3	0	900	Porcentaje Pag/Aprob	97.3	67.3			91.4				91.4					
1	3	0	900	Porcentaje Pag/Modif	100.0	67.3			91.3				91.3					

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. En su caso, el correspondiente a porcentajes, se arroja a 0.00% en su caso a 100%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globales de bases de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Derogado y Pagado, al sector público.

Autorizó

Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
 Director General

Elaboró

Mtro. Isidro Hernández Díaz
 Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

Anexo "F-3"

CUENTA PÚBLICA 2020
 GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 12 SALUD
 NDE INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBSERVICIO ^{2/}
	1	2 + (3)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	1,063,802,976	8,307,899	1,072,110,875	1,051,515,162	1,051,515,162	20,595,713
Desempeño de las Funciones	1,005,075,116	9,531,498	1,014,606,614	995,348,389	995,348,389	19,258,225
Prestación de Servicios Públicos	998,661,055	9,531,498	1,008,192,553	988,934,328	988,934,328	19,258,225
Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	6,414,061		6,414,061	6,414,061	6,414,061	
Administrativos y de Apoyo	58,727,860	-1,223,599	57,504,261	56,166,773	56,166,773	1,337,488
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	52,138,979	-1,089,255	51,049,724	50,143,498	50,143,498	906,226
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	6,588,881	-134,344	6,454,537	6,023,275	6,023,275	431,262
Total del Gasto	1,063,802,976	8,307,899	1,072,110,875	1,051,515,162	1,051,515,162	20,595,713

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, efente público.

Autorizó



Dr. Jorge Arturo Cardona Pérez
 Director General

Elaboró



Mtro. Isidro Hernández Díaz
 Director de Administración y Finanzas

Cuenta Pública 2020

Anexo "G y H"

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Ente Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	2020
Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	1,051,515,162
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	28,343,439
Ingresos Financieros	0
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	28,343,439
Otros ingresos contables no presupuestarios	0
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	3,874,057
Aprovechamientos patrimoniales	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0
Otros ingresos presupuestarios no contables	3,874,057
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	1,075,984,544
Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables	
1. Total de Egresos Presupuestarios	1,051,515,162
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	0
Materias primas y materiales de producción y comercialización	0
Materiales y suministros	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Otra pública en bienes de dominio público	0
Otra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Concesión de préstamos	0


Cuenta Pública 2020

CUENTA PÚBLICA 2020
CONCILIACIÓN CONTABLE - PRESUPUESTARIA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020
(PESOS)

Entre Público: Instituto Nacional de Perinatología Isidro Espinosa de los Reyes

Concepto	2020
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros egresos presupuestarios no contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	26,523,642
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	40,930,925
Provisiones	0
Disminución de inventarios	-14,407,283
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros gastos	0
Otros gastos contables no presupuestarios	0
4. Total de Gastos Contables (4 = 1 - 2 + 3)	1,078,038,804

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: DR. JORGE ARTURO CARDONA PÉREZ
 DIRECCIÓN GENERAL


 Elaboró: MTR. ISIDRO HERNÁNDEZ DÍAZ
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTITUTO NACIONAL DE PERINATOLOGÍA
"ISIDRO ESPINOSA DE LOS REYES"
NOTAS A LOS ESTADOS PRESUPUESTALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020

1. CONSTITUCIÓN Y OBJETO DE LA ENTIDAD.

El antecedente más antiguo del Instituto Nacional de Perinatología (INPer) se remonta al año de 1921, durante el periodo presidencial del Gral. Álvaro Obregón, cuando se edifica con carácter de beneficencia privada, la maternidad «Casa del Periodista». El 4 de mayo de 1929, cambia su línea de dependencia al Comité Nacional de Protección a la Infancia y posteriormente a la beneficencia pública. Durante la gestión del Presidente Luis Echeverría Álvarez, en 1976, se expropia el predio ocupado por la «Maternidad Isidro Espinosa de los Reyes», dependiente de la Secretaría de Salubridad y Asistencia, para formar parte de la Institución Mexicana de Asistencia a la Niñez (IMAN), y el 8 de diciembre de 1977 se crea la maternidad Isidro Espinosa de los Reyes, como parte del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia.

No fue sino hasta el 19 de abril de 1983 que se constituyó como Instituto Nacional de Salud, mediante Decreto del Ejecutivo Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación, con el propósito de prestar servicios a la mujer con embarazo de alto riesgo, particularmente en materia de atención médica especializada. El Instituto es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, en el Sector Salud, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

Los principales objetivos del Instituto son brindar atención de alta especialidad a mujeres con embarazo de alto riesgo y a sus recién nacidos, desarrollar investigación científica clínica, experimental y básica y formar recursos humanos altamente calificados para la prestación de servicios en el campo de la salud reproductiva y perinatal. Su ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

El Instituto tiene por objeto, como parte de la Administración Pública Federal, lo siguiente:

- I. Coadyuvar al funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud en el ámbito de la medicina perinatal y reproductiva;
- II. Apoyar la ejecución de los programas sectoriales de salud en el ámbito de sus funciones y servicios;
- III. Prestar servicios de salud, a la mujer con embarazo de alto riesgo, en atención médica especializada tanto en los aspectos preventivos, como curativos y quirúrgicos;
- IV. Proporcionar consulta externa y atención hospitalaria, así como servicios para la reproducción, crecimiento y desarrollo humanos, con criterios de gratuidad fundada en las condiciones socio-económicas de las usuarias, sin que las cuotas de recuperación desvirtúen la función social del Instituto;
- V. Aplicar las medidas de asistencia y ayuda social a su alcance, en beneficio de las pacientes de escasos recursos económicos;
- VI. Realizar estudios e investigaciones clínicas, experimentales y básicas, en las diferentes disciplinas biomédicas vinculadas a la salud perinatal y reproductiva, con apego a la Ley General de Salud y a las demás disposiciones aplicables, para prevención, diagnóstico y tratamiento de los padecimientos objeto de su atención;
- VII. Difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud registre, así como publicar los resultados de las investigaciones y trabajos científicos que realice;
- VIII. Promover y realizar reuniones y eventos de intercambio científico, nacionales e internacionales, con instituciones afines;
- IX. Asesorar y rendir opiniones, en su ámbito de acción, a la Secretaría de Salud cuando así se le requiera;

- X. Actuar como órgano de consulta de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en su área de especialización, así como también a instituciones sociales y privadas que lo soliciten;
- XI. Formar recursos humanos especializados en la atención de problemas reproductivos, perinatales, neonatales y ginecológicos, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- XII. Formular y ejecutar programas y cursos de capacitación, enseñanza y especialización dirigidos a personal profesional, técnico y auxiliar, en el campo de la salud reproductiva, perinatal, neonatal y ginecológica;

Promover acciones para la protección de la salud en lo relativo a su área de competencia, conforme a las disposiciones legales aplicables;

2. NORMATIVIDAD GUBERNAMENTAL.

El Instituto prepara sus estados financieros y sus notas con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), en la normatividad y lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), las Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal (NIFGGSP), emitidas por Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y de manera supletoria en las Normas de Información Financiera (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera (CINIF), en lo que le es aplicable, para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera.

Los estados e información presupuestaria han sido preparados en cumplimiento con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, el Manual de Contabilidad Gubernamental para el Sector Paraestatal Federal emitido por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, así como la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

3. CUMPLIMIENTO GLOBAL DE METAS POR PROGRAMA.

La Administración Pública del Instituto reporta lo siguiente:

Programa Presupuestal E023 "Atención a la Salud".-

Este programa cuenta con 14 indicadores cuyo comportamiento al cierre del 2020 fue el siguiente:

- Porcentaje de Pacientes Referidos por Instituciones Públicas de Salud a los que se les Apertura Expediente Clínico Institucional: Del total de las aperturas de expediente realizadas en el año, el 18.6% correspondió a pacientes referidas por instituciones públicas de salud, con lo que se rebasó la meta programada para el indicador en un 26.5%. El haber rebasado la meta se relaciona con que hubo cierto temor entre la población, que se reflejó en que disminuyó la solicitud de atención por iniciativa propia, posiblemente por el temor a contagiarse de COVID 19. Adicionalmente cabe comentar que el denominador (el total de aperturas de expediente) se redujo de forma importante por la misma razón y porque los criterios de aceptación fueron más estrictos a lo largo de la pandemia, recibiendo sólo a quienes presentaran factores de alto riesgo y la necesidad de atención expedita o urgente, no factible de programación.
- Porcentaje de Egresos Hospitalarios por Mejoría y Curación: El porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría o curación fue de 97.2% durante el 2020, esto coloca al indicador a sólo 1.8% por debajo de la meta programada de 99%.
- Porcentaje de Usuarios con Percepción de Satisfacción de la Calidad de la Atención Médica Ambulatoria Recibida Superior a 80 Puntos: La satisfacción de los usuarios de servicios

ambulatorios (consulta externa y urgencias), expresada en las encuestas aplicadas fue muy alta, reuniendo un total de 95.1% de los encuestados con puntuaciones superiores a los 80 puntos. El 100% de los encuestados refirió haber recibido trato respetuoso; el 94% expresó que su atención fue inmediata; el 100% dijo que sus dudas fueron acaradas en términos sencillos y 94% calificó la atención como de buena cálida y de buena calidad.

- **Porcentaje de Sesiones de Rehabilitación Especializadas Realizadas Respecto al Total Realizado:** Al cierre del año el 33.2% del total de sesiones de rehabilitación fueron especializadas, cumpliéndose la meta programada (54.2%) al 61.3%, debido a que desde el mes de abril se suspendieron las terapias especializadas de Seguimiento Pediátrico, mismas que reabrieron paulatinamente a partir del mes de septiembre. En el caso de la rehabilitación de piso pélvico, el servicio se suspendió durante los meses de abril y mayo, y al reabrir lo hizo recibiendo a pocas pacientes para evitar la confluencia de muchas personas por cita.
- **Porcentaje de Procedimientos Diagnósticos Ambulatorios de Alta Especialidad Realizados:** El 35.4% de los procedimientos diagnósticos ambulatorios fueron considerados como de alta especialidad. Esto ubica al indicador en un 5% por arriba de la meta para el año que fue de 33.7%.
- **Porcentaje de Procedimientos Terapéuticos Ambulatorios de Alta Especialidad:** En este caso el valor del indicador alcanzado al cierre del año superó en 49.8% a la meta proyectada: el 85.4% de los procedimientos terapéuticos ambulatorios fueron de alta especialidad, en tanto que se había programado que el 57.0% cumpliera con dicha condición. Este incremento relativo se debió precisamente a que desde el inicio de la pandemia se brindó atención a casos con condiciones de alto riesgo e impostergables, los que generalmente requieren de procedimientos más complejos. Cabe comentar que a pesar del valor del indicador, hubo algunos procedimientos de alta especialidad que sufrieron reducciones en el número efectuado, por no considerarse de alta prioridad bajo las condiciones de pandemia; de entre ellos se encuentran los relacionados con Reproducción Asistida: FIVTE, inseminación, cirugía de Andrología por fines reproductivos. Por supuesto los procedimientos como la hemodiálisis y las histeroscopías se continuaron realizando al mismo ritmo previo a la pandemia, precisamente por considerarse prioritarios.
- **Eficacia en el Otorgamiento de Consulta Programada (Primera Vez, Subsecuente, Preconsulta):** A finales del mes de marzo, una vez declarada la emergencia sanitaria por COVID, se tomó la determinación de cerrar la preconsulta, lo que se mantuvo durante el 2º. Trimestre y posteriormente se reabrió pero recibiendo menor cantidad de pacientes para limitar la posibilidad de contagios por SARS CoV2. Ello dio lugar a que el indicador alcanzara un valor de 43.6%, cumpliéndose la meta programada (95.0%) sólo en 45.9%. Cabe señalar que las consultas de Urgencias nunca se suspendieron, pero a pesar de ello también sufrieron de una disminución, pero no por decisión institucional sino posiblemente porque las personas, frente al temor de contagios, restringieron la solicitud de este servicio.
- **Porcentaje de Usuarios con Percepción de Satisfacción de la Calidad de la Atención Médica Hospitalaria Recibida Superior a 80 Puntos:** El 95.2% de las personas encuestadas se mostró satisfecha con la atención recibida en los servicios de hospitalización, superando la meta programada, que se ubicó en 80%, por 19%.
- **Porcentaje de Expedientes Clínicos Revisados Aprobados Conforme a la NOM SSa 004:** La meta de que 80% de los expedientes clínicos revisados cumpliera con lo establecido en la NOM SSa 004 fue superada con una cifra de 86% (7.5% por arriba de la meta), lo que representa un resultado positivo y alentador ya que implica que en general se está teniendo un buen cumplimiento de los criterios señalados en la NOM 004, lo que a su vez redundará en una mejor calidad de la información consignada y en la atención que se brinda a nuestros pacientes.
- **Porcentaje de Auditorías Clínicas Incorporadas:** Se cumplió al 100% con este indicador al haberse efectuado y finalizado la Auditoría Clínica comprometida, denominada "Acerca del Llenado del Expediente Clínico: Historia Clínica / Hoja de Egreso", cuyo objetivo primordial fue



- determinar el porcentaje de cumplimiento de la normatividad y la calidad de los registros en el expediente clínico, particularmente en la Historia Clínica y en la Hoja de Egreso Hospitalario, basado en el Modelo de Evaluación del Expediente Integrado y de Calidad (MECIC).
- **Porcentaje de Ocupación Hospitalaria:** La ocupación hospitalaria global fue de 60.4%, esto es 16.5% menor que la meta programada de 72.3%, lo que es producto de la necesidad de reconvertir camas para alojar a pacientes PCR positivos a SARS CoV2, además por la reducción en el número de ingresos hospitalarios y en algunos casos por la estrategia de dar el alta hospitalaria más temprana cuando las condiciones del paciente lo permitieron, todo ello para tratar de minimizar las posibilidades de contagio.
 - **Promedio de Días Estancia:** El promedio de días estancia por paciente fue de 3.3, que en contraste con los 6.2 días de la meta significan una reducción relativa de 46.7%, la que se asocia a los factores comentados en el párrafo anterior.
 - **Proporción de Consulta de Primera Vez Respecto a Preconsultas:** No obstante que se observó una reducción generalizada del número de preconsultas y consultas de primera vez, el comportamiento del indicador fue adecuado ya que al 71.2% de las pacientes vistas en preconsulta se les aceptó y por tanto recibieron consulta de primera vez. La meta en este caso era de 70.1%, es decir que prácticamente se cumplió ésta.
 - **Tasa de Infección Nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria):** Al reducirse el total de días estancia (denominador del indicador), el valor del indicador incrementa, y aunque el número de episodios de infecciones adquiridas intrahospitalariamente se mantuvo muy cercano a la cifra esperada para el año, se tuvo una tasa 3 veces mayor a la proyectada. Además de lo anterior, durante el año se presentaron brotes por virus sincicial respiratorio y por influenza estacional en las terapias neonatales, además por supuesto de los brotes por COVID, lo que contribuyó a que la tasa fuera de 14.8 x 1000 días estancia.

Programa Presupuestal E022 "Investigación y Desarrollo Tecnológicos en Salud"

Este programa cuenta con 6 indicadores cuyo comportamiento al cierre del 2020 fue el siguiente:

- **Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel:** Se observó un incremento relativo del 10% en el valor del indicador al cierre de este año con respecto de la meta programada: 27.2% y 24.7% respectivamente, debido a que se dio la promoción de 2 investigadores a categorías más altas dentro del Sistema Institucional de Investigadores.
- **Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto:** El 80% de los artículos científicos de este año fueron publicados en revistas de alto impacto, lo que coloca al indicador 26.2% por arriba de la meta anual de 63.4%. Este logro se alcanzó gracias al trabajo a distancia que permitió optimizar los tiempos para esta actividad, culminando los trabajos de investigación desarrollados durante el año previo.
- **Porcentaje de Artículos Científicos Publicados por el total de investigadores nivel D-E-F:**
- **Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud:** La meta programada para este indicador en 2020 fue de 18.7%, sin embargo fue sólo el 13.8% del total del presupuesto Federal total institucional el que se destinó a investigación, quedando 26.2% por debajo. Esta variación fue resultado de que de origen el presupuesto asignado a Investigación Científica fue menor a lo proyectado y el presupuesto total de la institución fue mayor que lo esperado, con una ampliación líquida de \$177,737 pesos al cierre del ejercicio, mediante adecuación presupuestal número 2020-12-513-5848.
- **Proporción del presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud:** La meta planteada para este ejercicio fue de 16.7% y se alcanzó el 16.0%, quedando únicamente 4.2% por debajo de lo proyectado. Esta diferencia derivó de que las convocatorias de CONACYT, principal fuente de ingresos complementarios para



investigación, se enfocaron preferentemente a la atención de demandas relacionadas con la pandemia por COVID. El presupuesto complementario destinado a investigación fue de \$6,442,054 y el presupuesto federal institucional destinado al mismo fin fue de \$40,280,420.

- Porcentaje de ocupación de plazas de investigador: Se cuenta con 72 plazas de investigador y las 72 están ocupadas, de modo que el indicador se cumple al 100%.
- Promedio de productos por investigador institucional: En 2020 cada investigador institucional elaboró en promedio 1.1 productos de investigación, cumpliéndose al 100% la meta anual programada.

Programa Presupuestal E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" **Componente de Formación**

Este programa se divide en dos grandes componentes – Formación y Capacitación. En el primero de ellos se tienen 9 indicadores cuyo comportamiento al cierre del 2020 fue el siguiente:

- Eficacia en la formación de médicos especialistas: El 96.8% de los médicos inscritos en una misma cohorte, obtuvo su constancia de conclusión de estudios de postgrado clínico. La meta programada para este año fue de 98.9%, es decir que la cifra alcanzada fue únicamente 2.1% menor, lo que resultó de que se registraron dos bajas de la Especialidad de Ginecología y Obstetricia y una más en el Curso de Posgrado de Alta Especialidad Médica en Cirugía Endoscópica Ginecológica. El resto de las especialidades tuvieron una eficiencia terminal del 100%: Neonatología, Biología de la Reproducción Humana, Medicina Materno Fetal, Urología Ginecológica e Infectología, así como también los Cursos de Posgrado de Alta Especialidad Médica de Cuidados Intensivos Neonatales, Genética Perinatal, Medicina Crítica en Obstetricia, Periposmenopausia y Cirugía del Recién Nacido.
- Porcentaje de profesionales de la salud que concluyeron cursos de educación continua: El 100% de los profesionales de la salud inscritos a cursos de Educación Continua realizados por la Institución (2,272 personas), concluyeron y recibieron constancia, tal y como se programó en la meta anual.
- Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria: De los 12 cursos de formación de posgrado para médicos en formación impartidos en el año, todos recibieron una calificación promedio superior a 80 puntos, lo que refleja que la percepción del alumnado fue de buena calidad en todos ellos, por lo que el indicador se cumplió al 100%.
- Eficacia en la impartición de cursos de Educación Continua: Se proyectó que durante el 2020 la Institución impartiría un total de 30 cursos de educación continua, sin embargo por la contingencia sanitaria por COVID únicamente se llevaron a cabo 17, es decir que la meta se cumplió sólo en el 56.7%, debido a que se suspendieron todos los cursos presenciales, entre los que se incluyen los de educación continua, dado que así estaban previstos desde el inicio y resulta muy complejo estructurarlos para ser transmitidos vía remota en tan corto tiempo, sobre todo considerando que algunos de los ponentes no estaban disponibles por presentar factores de riesgo y/o la infección por SARS CoV2. Además, algunos otros tienen un componente fundamental de práctica, imposible de llevarse a cabo a distancia.
- Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua: Se inscribieron en total 2,272 participantes a los cursos de educación continua y de ellos 1,415 fueron externos (62.3%). La meta programada era de 47.3% así que ésta se rebasó en un 31.7%.
- Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua: La calificación obtenida a partir de la sumatoria de lo determinado por los participantes en cursos de educación continua fue de 9.0, con lo que se cumplió la meta al 100%.
- Porcentaje de espacios académicos ocupados: La meta programada era la ocupar al 100% los 197 espacios educativos de posgrado, sin embargo se ocuparon 200 porque se inscribieron 3

residentes más que los esperados en los cursos de posgrado de alta especialidad en Medicina, con duración de un año.

- Porcentaje de postulantes aceptados: Del total de aspirantes para realizar estudios de posgrado (300 personas), el 66.7% fueron aceptados (200 personas), ubicando al indicador en un 98.2% de cumplimiento de la meta que se fijó en 67.9%.
- Eficacia en la captación de participantes a cursos de educación continua: Se proyectó que asistiría un total de 3,000 profesionales de la salud a los cursos de educación continua (denominador del indicador), sin embargo asistieron 2,272, con lo que la meta se cumplió al 75.7%, ya que siguiendo las recomendaciones de la SSA sobre evitar la confluencia de muchas personas en un mismo sitio y a un mismo tiempo, para evitar contagios por SARS CoV2, se redujo el número de asistentes y también el número de cursos fue menor al proyectado, por la misma razón.

Programa Presupuestal E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" Componente de Capacitación Técnico Médica

Este componente consta de 6 indicadores, que se muestran a continuación:

- Porcentaje de servidores públicos capacitados: En 2020 8 servidores públicos recibieron capacitación técnico-médica, mientras que se planeaba capacitar a 35, es decir que se cumplió solamente el 22.9% de la meta, debido a que las instituciones que impartirían los cursos que se habían contemplado, los suspendieron debido a la contingencia sanitaria por COVID.
- Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación técnico-médica: Como se mencionó en el indicador anterior, se inscribieron 8 servidores públicos en acciones de capacitación técnico-médica y los 8 concluyeron los cursos. Los cursos cancelados serían impartidos por otras instituciones nacionales como el Instituto Nacional de Pediatría, el Instituto Nacional de Cardiología, Instituto Nacional de Cancerología, Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia, y algunos internacionales.
- Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica: Se realizaron 2 eventos de capacitación técnico-médica hasta su conclusión y los dos fueron realizados satisfactoriamente, por lo que el indicador se cumplió al 100%, aunque se había proyectado que se realizarían 15 cursos hasta su conclusión y que los 15 serían realizados satisfactoriamente. Las razones de por qué no se realizaron los otros 13 cursos son las mismas explicadas en los 3 indicadores previos (cancelación de cursos por las instituciones organizadoras).
- Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación técnico-médica respecto al total ejercido por la institución: Del presupuesto institucional total ejercido \$291,898,511, se destinaron a capacitación \$64,334, es decir únicamente el 0.02%, mientras que la meta se fijó en el 0.3%. Ello se relaciona directamente con lo comentado anteriormente, es decir que al haberse suspendido la mayoría de los cursos de capacitación técnico-médica, no se pudo utilizar el recurso. Los temas específicos que se afectaron por ello fueron: diabetes, hipertensión, síndrome metabólico, odontología en el embarazo, neonatología y anatomía y neuroanatomía.
- Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al Programa Anual de Capacitación Técnico Médica: En el Programa Anual de Capacitación se detectaron 10 temas en materia técnico-médica que se apegan a las funciones de los servidores públicos, pero lamentablemente por la situación de pandemia únicamente se efectuaron 2 y el resto fueron suspendidos por las instituciones responsables.
- Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el Programa Anual de Capacitación Técnico-Médica (PAC): Se programó la contratación de 15 temas en materia técnico-médica incluidos en el PAC, sin embargo únicamente se contrataron efectivamente

2 debido a la cancelación del resto por parte de las instituciones responsables de su realización.

Programa Presupuestal E010 "Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud" Componente de Capacitación Administrativa y Gerencial

- Porcentaje de servidores públicos capacitados en temas administrativos-gerenciales: Se programó capacitar a 150 servidores públicos en temas administrativo gerenciales pero se capacitó a 189, es decir que la meta se sobrepasó en 26.0%, esto se dio porque durante el trimestre de octubre a diciembre se llevaron a cabo 5 eventos de capacitación y la demanda para ellos fue más elevada de lo esperado, por la expectativa de los servidores públicos por recibir capacitación, ya que el programa de capacitación comenzó a partir del 31 de julio del 2020, momento en que se recibió la adjudicación (Adjudicación No. 5340.361.2020). En los primeros meses del año se cubrieron algunos temas con eventos sin costo. La modalidad a distancia permitió inscribir a un importante número de participante, superándose la meta para este ejercicio fiscal.
- Porcentaje de servidores públicos que concluyen cursos de capacitación administrativa-gerencial: Se programó la inscripción de 150 servidores públicos a las acciones de capacitación administrativa-gerencial y que el 100% de ellos concluyeran los cursos; sin embargo se inscribieron 300 ya que la modalidad a distancia permitió aceptar a un mayor número de personas, pero terminaron los cursos 189, es decir el 63%, no lográndose cumplir la meta programada.
- Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa y gerencial: Los 8 eventos de capacitación en materia administrativa-gerencial que se realizaron en el año lo fueron satisfactoriamente, cumpliéndose la meta al 100%. Los eventos fueron los siguientes: 1. Desarrollo de habilidades gerenciales por competencias; 2. Control de estrés, manejo de ansiedad; 3. Sensibilización y desarrollo de competencias laborales; 4. Manejo de crisis; 5. Resiliencia, trascendencia al cambio; 6. Comunicación digital o Homeoffice, 7. Taller de redacción ejecutiva y 8. NOM-035-STPS-2018 "Factores de riesgo psicosocial en el trabajo, identificación, análisis y prevención".
- Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa-gerencial respecto del total ejercido por la institución: El presupuesto destinado a capacitación AG ejercido fue de \$180,960, es decir 32.7% por debajo de lo proyectado (\$268,791), lo que responde a que se logró reducir el costo de las contrataciones, gracias al cambio a la modalidad a distancia. Adicionalmente no se pudo contratar todos los temas que se tenían contemplados para este año, dejando fuera uno, lo que evidentemente se refleja en el ejercido total.
- Porcentaje de temas identificados en materia administrativa y gerencial que se integran al Programa Anual de Capacitación: Se identificaron 6 temas que se apegaban a las funciones de los servidores públicos y se incluyeron los 6 en el PAC, arrojando un indicador de 100%.
- Porcentaje de temas administrativos y gerenciales contratados en el PAC: Se planeó contratar 5 temas de los incluidos en el PAC, pero se contrataron 4, con lo que el indicador

Programa Presupuestal P016 "Prevención y Atención de VIH/SIDA y Otras ITS"

- Prevenir y/o Atender el VIH/SIDA en la Población: Este año se brindó atención a 35 pacientes embarazadas con VIH/SIDA, de quienes se obtuvieron hasta el cierre del 2020 un total de 23 recién nacidos, de los que hasta el momento se ha descartado completamente la transmisión vertical en 16 y en los 7 restantes aún se encuentran en seguimiento con estudios de laboratorio. El 100% de las pacientes adultas y de sus neonatos recibieron terapia antirretroviral.



Programa Presupuestal P020 "Salud Materna, Sexual y Reproductiva"

- El acumulado anual de consultas otorgadas a mujeres, respecto del total de consultas realizadas en 2020, fue de 99.2% (se otorgaron 104,269 consultas a mujeres, de un total de 156,260 consultas), rebasando la meta programada por 91.0%. Este incremento relativo se debe a que durante la pandemia aquellas consultas en las que pudiera haber población masculina, como Andrología y Seguimiento Pediátrico, al no tratarse de servicios considerados como prioritarios en tiempos de contingencia sanitaria, fueron suspendidos temporalmente por algunos meses.

4. EJERCICIO PRESUPUESTAL.

La Administración del Instituto reporta lo siguiente:

El ejercicio del gasto por capítulo se presenta a continuación:

Capítulo de Gasto	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Ejercido	Absoluta	%
Gasto Corriente				
Servicios Personales	700,212,364.0	700,212,364.0	0.0	0.0
Materiales y Suministros	93,242,692.0	82,362,381.0	10,880,311.0	11.7
Servicios Generales	278,655,819.0	268,940,417.0	9,715,402.0	3.5
Total Gasto Corriente	1,072,110,875.0	1,051,515,162.0	20,595,713.0	1.9
Inversión Física				
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.0	0.0	0.0	0.0
Inversión Pública	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Presupuesto	1,072,110,875.0	1,051,515,162.0	20,595,713.0	1.9

La integración por tipo de gasto es la siguiente:

Tipo de Gasto	Presupuesto		Variación	
	Modificado	Ejercido	Absoluta	%
Recursos Fiscales				
Gasto Corriente	992,110,875.0	992,110,875.0	0.0	0.0
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Recursos Fiscales	992,110,875.0	992,110,875.0	0.0	0.0
Recursos Propios				
Gasto Corriente	80,000,000.0	59,404,287.0	20,595,713.0	25.7
Gasto de Inversión	0.0	0.0	0.0	0.0
Total Recursos Propios	80,000,000.0	59,404,287.0	20,595,713.0	25.7
Total Presupuesto	1,072,110,875.0	1,051,515,162.0	20,595,713.0	1.9

Capítulo 2000 y 3000 Gasto Corriente

En el presente ejercicio fiscal el Gasto Corriente presenta variaciones entre el presupuesto Modificado VS Ejercido por \$20,595,713.00 que se conforma de:

- a) \$11,767,411.00 de Recursos no captados que obedece principalmente a la disminución del proceso de atención, que modifico el otorgamiento de consultas programadas (Primera Vez, Subsecuente, Preconsulta), derivado de la emergencia sanitaria SARS-CoV-2 causante de la enfermedad infecciosa

COVID-19, y así garantizar la seguridad de las pacientes y personal de salud, por lo que a partir del mes de marzo disminuyó la captación de recursos programados para Cuotas de Recuperación; asimismo a partir del 1° de diciembre se implementó la Gratuidad para pacientes sin seguridad social, dejando de captar los recursos programados en dicho mes.

b) \$8,828,302.00 no ejercidos, debido básicamente a los montos recibidos al cierre del ejercicio 2020 derivado de los pagos realizados el 23 y 31 de diciembre 2020 por parte del Instituto Nacional de Salud y Bienestar.

En lo que respecta a Gasto de Inversión no se ejecutaron Programas ni Proyectos de Inversión, toda vez que no se contaron con Registros en Cartera de Inversión.

5. DISPOSICIONES DE RACIONALIDAD Y AUSTERIDAD PRESUPUESTARIA. **La Administración del Instituto reporta lo siguiente:**

De conformidad con lo dispuesto en el DECRETO que establece las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal y LINEAMIENTOS para la aplicación y seguimiento de las medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal, publicados en el diario oficial de la federación el 30 de diciembre y 30 de enero 2013 respectivamente, el Instituto adoptó las políticas establecidas en materia de Disciplina Presupuestaria, implantando acciones para fomentar el ahorro en los servicios que utiliza, siendo las más significativas las siguientes:

1. Se continuó con los programas de mantenimiento preventivo y correctivo a los equipos eléctricos e hidráulicos.
2. No se contrataron arrendamientos de bienes inmuebles.
3. Las comisiones del personal en el país y en el extranjero se sujetaron a lo establecido en la normatividad.
4. Se programaron y ejecutaron los mantenimientos preventivo y correctivo de calderas, subestaciones eléctricas y equipos que funcionan con gasolina, gas y diésel.
5. Se continúa con la concientización del personal para el correcto uso del agua potable.
6. Se mantienen las restricciones en el uso de telefonía convencional.
7. Se mantiene la política de apagar las lámparas, equipos de cómputo, máquinas, etc. En los momentos que se encuentran fuera del área laboral.
8. Se han reforzado los controles establecidos para la entrega de documentos, que permiten señalar las rutas, a fin de ahorrar combustible.

CONCILIACIÓN GLOBAL ENTRE LAS CIFRAS FINANCIERAS Y LAS PRESUPUESTALES.

Véase anexos de conciliaciones entre las cifras Financieras y Presupuestales.

7. SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN.

Con respecto a la información del Sistema Integral de Información de los Ingresos y Gasto Público (SII) con base en las fechas establecidas en el sistema, el Instituto Nacional de Perinatología con clave de usuario P312183 envió en tiempo y forma los formatos en materia presupuestal, de conformidad con las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2020.

8. TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN

Al cierre del ejercicio 2020 se reporta el 100% del presupuesto Modificado VS Ejercido, por lo que no se reportan economías de recursos fiscales.

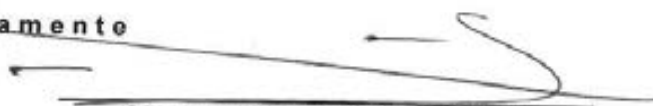
N° de Oficio	Fecha	Importe (*)
5230.034.2020	27/02/2020	1,113.43
5230.046.2020	27/02/2020	272,263.00
5230.064.2020	02/07/2020	34,422.71
5230.079.2020	16/07/2020	13,767.77
5230.095.2020	18/08/2020	11,741.42
5230.109.2020	08/09/2020	14,673.43
5230.111.2020	15/09/2020	11,963.00
5230.114.2020	22/09/2020	7,307.11
5230.117.2020	29/09/2020	9,407.06
5230.127.2020	26/10/2020	2,612.30
5230.144.2020	18/12/2020	13,512.00
5230.147.2020	23/12/2020	46,077.56
TOTAL REINTEGROS		438,860.79

(*) Cifra en pesos



Lic. Dora Luz Hernández Juárez
Subdirectora de Recursos Financieros

Atentamente



CP. Bernardo Carlos López Díaz
Departamento de Programación y Presupuestación